ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

El suscrito supervisor/interventor, CERTIFICA que el contratista relacionado a continuación ha cumplido a satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato en el periodo aquí relacionado. Teniendo en cuenta lo anterior se puede proceder al pago respectivo.

1. Contrato: 110-00129-574-0-2020
2. Tipo de Contrato: CONSULTORIA
3. Contratista: Soliun S A S
4. NIT / C.C.: NIT 900768458
5. Objeto: Contratar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, contable, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo resultante del proceso licitatorio cuyo objeto es " Contratar el mantenimiento integral y/o reparaciones locativas de los predios y del mobiliario distrital administrado directa o indirectamente por el DADEP, de acuerdo con las condiciones particulares de cada bien".
6. Plazo Inicial del Contrato: 7mes(es)
7. Valor Inicial Pactado: Cincuenta Y Nueve Millones Ochocientos Ochenta Y Nueve Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos M/Cte. ($59,889,428.00)
8. Fecha Iniciación: 13 de enero de 2021
9. Fecha Inicial Terminación: 12 de agosto de 2021
10. Modificaciones
11. Suspensiones
12. Nuevo Valor
13. Nueva Fecha Terminación
14. Cesiones N/A
15. Valor a Pagar: Ocho Millones Novecientos Ochenta Y Tres Mil Cuatrocientos Catorce Pesos M/Cte. ($8,983,414.00)

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR POR:			IVA	TOTAL
	SERVICIOS	HONORARIOS	COMPRAS/ REPUESTOS		
01**Fortalecimiento de la sostenibilidad y defensa del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público a cargo del DADEP en Bogotá	0.00	7,549,088.00	0.00	1,434,326.00	8,983,414.00
TOTALES	0.00	7,549,088.00	0.00	1,434,326.00	8,983,414.00

16. Numero de Pago: 3
17. Factura/Informe Actividades: FES53 de 12/04/2021

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

18.Período certificado: Desde 13 de marzo de 2021 Hasta 12 de Abril de 2021

19. Codigo CIIU 71101 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

20. Porcentaje % de ejecución PPTAL: 45%

21. Forma de Pago: El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público efectuara´ los pagos en pesos colombianos así:

Seis (6) pagos mensuales, que sumados serán hasta el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, previo cumplimiento de los siguientes requerimientos:

- Presentación de las actas mensuales (mediante la suscripción del acta del mes correspondiente), donde se plasma el reconocimiento y reembolsos de los costos directos de honorarios de personal aprobados por el DADEP y efectivamente empleado en la ejecución de los trabajos, más el reembolso contra factura de otros costos directos ocasionados y aprobados por el DADEP para el ejercicio de la supervisión, previa presentación del informe de interventoría respectivo que incluya las actas parciales de entrega de actividades de mantenimiento realizados, suscritas por el contratista de obra y aprobadas por el interventor. La aprobación para el trámite de pago se realiza por parte del SUPERVISOR del contrato de interventoría designado para el efecto.

Un séptimo y último pago, correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, previo cumplimiento de los siguientes requerimientos:

- Presentación del acta de recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas durante el contrato de obra, informe final de interventoría, acta de liquidación final del contrato de obra, firmada por las partes, y documentos soporte de la liquidación del contrato de obra aprobados por parte del supervisor del contrato de interventoría. En dichos documentos deberá constar la totalidad de mantenimientos realizados, así como la entrega de los informes técnicos que hacen parte de los productos del contrato. .

PARÁGRAFO PRIMERO: Para el pago, EL CONTRATISTA debe radicar la factura e informe correspondiente el cual debe contener una relación de las actividades de supervisión realizadas sobre los predios objeto de mantenimientos integrales y/o reparaciones locativas, junto con el soporte o certificación

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes, para lo cual se anexan las certificaciones de pago.

En constancia se firma a los 22 días del mes de abril de 2021

SUPERVISOR

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría Administrativa de la
Defensa de lo Público

Miguel Angel Ortiz Ruano

SOLIUN

DADEP-574-2021-068

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2021

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO – DADEP
Ing. MIGUEL ORTIZ
Supervisor
Bogotá D.C.

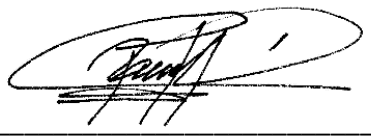
Referencia: **Contrato 110-00129-574-0-2020** cuyo objeto es: "Contratar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, contable, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo resultante del proceso licitatorio cuyo objeto es "Contratar el mantenimiento integral y/o reparaciones locativas de los predios y del mobiliario distrital administrado directa o indirectamente por el DADEP, de acuerdo con las condiciones particulares de cada bien".

Asunto: **REMISIÓN ACTA PARCIA 3 DE INTERVENTORIA.**

Cordial saludo,

Mediante el presente documento, esta interventoría, se permite remitir el acta parcial de interventoría No. 3 correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de marzo al 12 de abril de 2021, anexando documentación legal.
Adicionalmente, se aclara que la factura será electrónica de acuerdo al decreto 2242 de 2015 y decreto único tributario 1625 de 2016, desde el artículo 1.6.1.4.1, teniendo en cuenta lo anterior se solicita se remita correo electrónico del profesional que realizará el trámite interno en la entidad para remitir dicho soporte.

Quedamos atentos,



RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
Anexo Lo referido en un archivo pdf
Copia: N/A
Elaboró: CHO

ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 3

FECHA		
16	ABRIL	2021
dd	mm	aaaa

TIPO DE CONTRATO **INTERVENTORIA**

CONTRATO DE INTERVENTORIA DE MANTENIMIENTO No 110-00129-574-0-2020 (Número de Contrato) **DE** 2020 (Año de suscripción)

PERIODO DEL ACTA

13	MARZO	2021	**AL**	12	ABRIL	2021		
dd	mmm	aaaa		dd	mmm	aaaa		

OBJETO DEL CONTRATO

Contratar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, contable, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo resultante del proceso licitatorio cuyo objeto es "Contratar el mantenimiento integral y/o reparaciones locativas de los predios y del mobiliario distrital administrado directa o indirectamente por el DADEP, de acuerdo con las condiciones particulares de cada bien".

(Indique el objeto del contrato suscrito)

INTERVENTORIA:	SOLIUN SAS				
CONTRATISTA CONSULTORIA Y/O OBRA:	N/A				
SUPERVISOR ETAPA DE OBRA:	MIGUEL ÁNGEL ORTIZ RUANO				
APOYO A LA SUPERVISIÓN ETAPA DE OBRA:	LEONARDO JAVIER DELGADO				
PLAZO EJECUCION DE LA ETAPA DE OBRA:	**SEIS (6) MESES o hasta agotar recursos**				
PLAZO DE LIQUIDACIÓN: *(Aplica a contratos de Interventoría)*	**UN (1) MES**				
PLAZO TOTAL CONTRATO:	**SIETE (7) MESES o hasta agotar recursos**				
FECHA DE INICIO CONTRATO:	**13**	**DE**	**ENERO**	**DE**	**2021**
FECHA DE TERMINACION CONTRATO:	**12**	**DE**	**AGOSTO**	**DE**	**2021**

VALORES

ESTUDIOS Y DISEÑOS	INTERVENTORIA A OBRA			
	COSTOS	IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
N/A	$ 50.327.250	19%	$ 9.562.178	$ 59.889.428,00

VALOR TOTAL CONTRATO INTERVENTORIA DE MANTENIMIENTO:	**$**	**59.889.428,00**

(Indique en este espacio el valor del contrato en letras)

CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE

MODIFICACIONES

PLAZO						ADICIONES		
TIPO Y N.	TIEMPO	FECHA DE SUSCRIPCION	DESDE	HASTA	NUEVA FECHA DE TERMINACION	N.	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR
SUSPENSION 1						1		
SUSPENSION 2						2		
PRORROGA 1						3		
PRORROGA 2						4		
						TOTAL ADICIONES:		

CONDICIONES ACTUALIZADAS

PLAZO FINAL ETAPA DE OBRA:	**SIETE (7) MESES o hasta agotar recursos**				
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO ACTUALIZADO:	**SIETE (7) MESES o hasta agotar recursos**				
FECHA DE INICIO:	**13**	**DE**	**ENERO**	**DE**	**2021**
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:		**DE**		**DE**	
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA DEL CONTRATO:	**12**	**DE**	**JULIO**	**DE**	**2021**

VALORES FINALES

VALOR FINAL ESTUDIOS Y DISEÑOS	VALOR FINAL OBRA			
	COSTO DIRECTO	%AIU	VALOR AIU	VALOR TOTAL OBRA
N/A	$ 50.327.250,42	19,00%	$ 9.562.177,58	$ 59.889.428,00

VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO:	$	59.889.428,00

(Indique en este espacio el valor final del contrato en letras)

CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE

En Bogotá D.C ; a los dieciséis (Letras) 16 (Números) días del mes de ABRIL (Letras) de 2021 (Año) se reunieron:

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA (Nombre representante legal del contratista) actuando en representación del CONTRATISTA INTERVENTOR

MIGUEL ÁNGEL ORTIZ RUANO (Nombre representante legal del interventor) actuando en representación del SUPERVISOR - DADEP

con el fin de recibir las actividades de RECIBIR las obras de mantenimiento adelantadas en el periodo

ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 3

FECHA		
16	ABRIL	2021
dd	mm	aaaa

TIPO DE CONTRATO **INTERVENTORIA**

CONTRATO DE INTERVENTORIA DE MANTENIMIENTO No 110-00129-574-0-2020 (Número de Contrato) **DE** 2020 (Año de suscripción)

PERIODO DEL ACTA 13 (dd) MARZO (mmm) 2021 (aaaa) **AL** 12 (dd) ABRIL (mmm) 2021 (aaaa)

RESUMEN FINANCIERO FINAL DEL CONTRATO

El pago del contrto de interventoria se realiza de acuerdo al porcentaje de ance del contrato de obra.

ITEM	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 59.889.428,00**
Adiciones aprobadas al presente contrato	$ -
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	**$ 59.889.428,00**
Pagos efectuados por concepto de obra ejecutada hasta acta anterior *(acumulado)*	$ -
Saldo de contrato pendiente por pagar por concepto de obra hasta acta anterior	$ 59.889.428,00
Valor Liquidación contrato *(consultoria y/o obra según aplique)*	$ 5.988.942,80
VALOR TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA *(incluye IVA)*	**$ 8.983.414,20**
TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (*Incluye IVA*)	**$ 8.983.414,20**

En la casilla de observaciones, pueden realizar las aclaraciones pertinentes de pagos, proveniencia de recurso o cualquiera que se considere necesaria.

OBSERVACIONES:

EL CONTRATO SE DESARROLLA DE ACUERDO ALAS NECESIDADES EVIDENCIADAS EN LOS PREDIOS PRIORIZADOS POR LA ENTIDAD (DADEP), SE EVALUA PRESUPUESTO, CARACTERISTICAS DE LOS MANTENIMIENTOS A EJECUTAR, SE REALIZAN ANALISIS DE PRECIOS SI NO PREVISTOS REQUERIDOS SEGUN EL CASO Y LAS OBRAS SE AUTORIZAN UNA VEZ SE COORDINAN Y DEFINEN EN CONJUNTO CON EL SUPERVISOR Y APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA ENTIDAD

**En caso de requerir más filas, adicionar ó adjuntar hoja con relación como anexo.*

ANEXOS PRESENTE ACTA

Cuadro de control	☐	*(Debe contener: relación de actividades o trabajos realizados (estudios, diseños, asesorías, etc.) y del personal, equipos y demás recursos empleados en el desarrollo del contrato), aprobado por interventoria)*
Factura	☑	*(Cuando el Contratista esté obligado a facturar)*
Trabajos ejecutados	☑	*(Presentación física de los trabajos realizados, como soporte del corte parcial: estudios, diseños, asesorías, etc, para el caso de contratos de consultoría, aprobados por interventoria)*
Cuadro de cantidades de obra	☐	*(Cuando el objeto del contrato comprenda intervención en varios predios, se debe manejar un cuadro de cantidades por separado para cada uno de ellos y un cuadro resumen del movimiento financiero total del contrato, aprobado por interventoria)*
Memorias de mediciones	☐	*(Deben venir acompañadas de plano descriptivo con indicación clara de las obras pagadas VS obras a pagar en presente acta VS obras iniciales previstas VS obras faltantes por pagar aprobado por interventoria).*

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienene en ella en Bogotá D.C, a los dieciséis (Letras)

16 (Numeros) días del mes de ABRIL (Letras) de 2021 (Año)

(Firma)	(Firma)
(Nombre) N/A	(Nombre) RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
(Cargo) REPRESENTANTE LEGAL **CONTRATISTA**	(Cargo) REPRESENTANTE LEGAL **INTERVENTOR**
(Firma)	(Firma)
(Nombre) MIGUEL ANGEL ORTIZ RUANO **SUPERVISOR**	(Nombre) LEONARDO JAVIER DELGADO **APOYO A LA SUPERVISION**

SOLIUN

NIT 900768458
IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS AUTORRETENEDORES
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

CIUDAD : BOGOTÁ, D.C.	**FECHA** 12/04/2021	Factura electrónica de venta
SEÑORES: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA I	**C.C O NIT:**899999061-9	**No. FES53**
DIRECCION : Carrera 30 Nº 25-90	**TELEFONO :** 3507062	

DESCRIPCION	VALOR TOTAL
ACTA DE RECIBO PARCIAL N° 3 - DADEP	$ 7.549.087,56

LIQUIDACION	VALOR BASE	%	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 7.549.087,56
IVA liquidado	$ 7.549.087,56	19,00%	$ 1.434.326,64
VALOR TOTAL :			$ 8.983.414,20

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
CxC # 1	Vence: 14/05/2021	$ 8.983.414,20

VALOR (en letras) : OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS CON 20 CENTAVOS

OBSERVACIONES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE MANTENIMIENTO N° 110-00129-574-0-2020

OBJETO DEL CONTRATO:
Contratar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, contable, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo resultante del proceso licitatorio cuyo objeto es "Contratar el mantenimiento integral y/o reparaciones locativas de los predios y del mobiliario distrital administrado directa o indirectamente por el DADEP, de acuerdo con las condiciones particulares de cada bien".

EL CONTRATO SE DESARROLLA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES EVIDENCIADAS EN LOS PREDIOS PRIORIZADOS POR LA ENTIDAD (DADEP), SE EVALUA PRESUPUESTO, CARACTERISTICAS DE LOS MANTENIMIENTOS A EJECUTAR, SE REALIZAN ANALISIS DE PRECIOS SI NO PREVISTOS REQUERIDOS SEGUN EL CASO Y LAS OBRAS SE AUTORIZAN UNA VEZ SE COORDINAN Y DEFINEN EN CONJUNTO CON EL SUPERVISOR Y APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA ENTIDAD.

Persona jurídica, Régimen ordinario de tributación, Responsable impuesto a las ventas, Agente retenedor (puede practicar retención), Autorretención de renta (CREE 0.8%) y Responsable Rete-ICA
Resolución DIAN: 18763004995023. Prefijo: FES. Rango: 1 al 1000. Vigencia: 10/03/2020 hasta 10/09/2021.
TOTAL PRODUCTOS/SERVICIOS FACTURADOS: 1
Factura a crédito, plazo hasta 14/05/2021.

FIRMA CLIENTE	FIRMA AUTORIZADA
	C.C. O NIT.

Sello de firma:
E5gmQvKzYdbUgPew0d12upNQVTLDwqeWJsMjpi304JLo4tX2JJmQSq7aRoU1qflJVzVAYo3g8046UjYbJaHTuzpZdKvYcNn2m5genhDAMP2E78ztiN7Tn4gU
tE5dwBx78XMI3jlgl01ntjOkEAdYp39jo8g+ABWuP1stB8BhFmG/0/9BiiN1lSOVtoENiaNkfea/1TdYt4EJVLgMUzOuUSliKgBXpsCgItSQF9kfkFPD0wBoORybrFP
FqAqTSYFsU++1r7kBaaAa/QZ57IhckXcHqnm/iqla/mwe4lYEmDAIazlt34qCxfjc13BDA3j20dPtWGYOug2whUBPUk9F7w==

CUFE: 0e8a5eebdfeafbbcb39c173be731b649998d5b153b7e6b742871ed0f1a001d56ed613bf9c48bfa5b4e5ab1cf6e9ef422
Fecha emisión: 2021-04-12 12:40:35 **Fecha validación DIAN:** 2021-04-12 12:41:19-05:00
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia S.A.S.

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 12/04/2021

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **SOLIUN SAS** con **NIT 900.768.458-0** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número 477170025787

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18763004995023

(415)7707212489984(8020) **001876300499502 3**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 7 6 8 4 5 8	0				

11. Razón social
SOLIUN S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CR 70 C 48 55

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

AUTORIZADO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firmado
2020-03-10 / 04:04:59 PM
Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres DELGADO CABIATIVA RAUL ORLANDO
1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 79573492 1004. DV 6
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización SOLIUN S.A.S.

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 0 -0 3 -1 0 / 1 6 :0 4 :5 9 AAAA MM DD hh mm ss

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18763004995023

(415)7707212489984(8020) **001876300499502 3**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 7 6 8 4 5 8	0				

11. Razón social
SOLIUN S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	SOLIUN S.A.S. CR 70 C 48 55	ELECTRONICA	4	FES	1	1000	18	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14744227341

(415)7707212489984(8020) 000001474422734 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 8 4 5 8	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLIUN S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 70 C 48 55

42. Correo electrónico siun.sas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 6 3 4 5 4 8	3 0 1 3 1 9 0 8 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 4 0 9 0 3	4 2 9 0	2 0 1 4 0 9 0 3		4 2 2 0	4 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 02 - 26 / 09 : 08: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DELGADO CABIATIVA RAUL ORLANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14744227341

(415)7707212489984(8020) **000001474422734 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 8 4 5 8	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	4
73. Fecha	2 0 1 4 0 9 0 3	2 0 1 6 0 3 0 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 9 1 0	2 0 1 6 0 4 1 4
77. No. Matrícula mercantil	2 4 9 6 7 2 4	0 2 0 9 3 6 8 0
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 4 0 9 0 3
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 1 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14744227341

(415)7707212489984(8020) **000001474422734 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 8 4 5 8	0	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 6 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 5 7 3 4 9 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DELGADO	CABIATIVA	RAUL	ORLANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 4 1 1 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 0 9 8 2 3 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DUARTE	ALMONACID	YANNETH	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14744227341

(415)7707212489984(8020) **000001474422734 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 8 4 5 8	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 9 6 6 2 1 8 8		6 5 2 3 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ORTIZ	ALBAN	MARIA	DEL CARMEN

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.573.492**

DELGADO CABIATIVA

APELLIDOS

RAUL ORLANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-AGO-1971**

FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-OCT-1989 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00409213-M-0079573492-20121101 **0031**565930A 1 1512092472



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 59.662.188
ORTIZ ALBAN

APELLIDOS
MARIA DEL CARMEN

NOMBRES

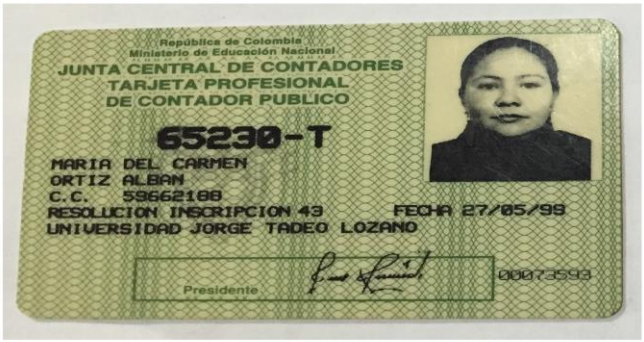
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-AGO-1962
TUMACO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 ESTATURA
AB+ G.S. RH
F SEXO
01-OCT-1980 TUMACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00011682-F-0059662188-20080606 0000405388A 1 1350021811



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

65230-T

MARIA DEL CARMEN
ORTIZ ALBAN
C.C. 59662188
RESOLUCION INSCRIPCION 43 FECHA 27/05/93
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

Presidente

00073593



022541

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

59662188

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7CA4A692D8B17250

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA DEL CARMEN ORTIZ ALBAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 59662188 de SAN ANDRES DE TUMACO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 65230-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

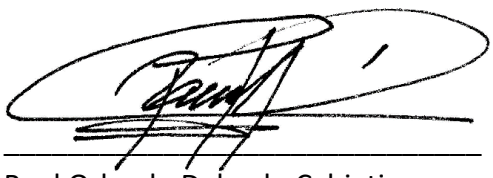
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

SOLIUN

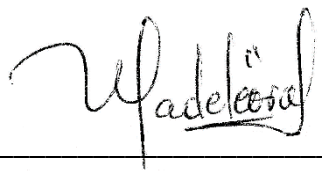
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA, identificado con CC 79.573.492, en mi condición de Representante Legal de SOLIUN S.A.S identificada con Nit 900.768.458-0, de acuerdo con la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la compañía que represento durante los últimos seis (6) meses, se encuentra al día en el complimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar. Así mismo, estamos exonerados de los pagos parafiscales, ICBF, SENA y la empresa es responsable de la Autorretención a título del Impuesto sobre la Renta y Complementario de que trata el Artículo 1 del Decreto 2201 del 30 de diciembre de 2016, adicionado por el Articulo 65 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

Dada en Bogotá D.C, a los 12 días del mes de abril de 2021.



Raul Orlando Delgado Cabiativa
C.C 79.573.492
Representante Legal
SOLIUN S.A.S



Maria del Carmen Ortiz Alban
C.C 59.662.188
CONTADORA
TP No 65230-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de abril de 2021 Hora: 12:26:09
Recibo No. AA21617990
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21617990A4217

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOLIUN S.A.S.
Nit: 900.768.458-0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02496724
Fecha de matrícula: 10 de septiembre de 2014
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 10 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:
El empresario SOLIUN S.A.S. realizó la renovación en la fecha: 10 de marzo de 2021.
El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 12.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1429 de 2010.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 70 C #48 - 55
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contacto@soliunsas.com
Teléfono comercial 1: 7653016
Teléfono comercial 2: 3013190819

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de abril de 2021 Hora: 12:26:09
Recibo No. AA21617990
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21617990A4217

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 70 C # 48- 55
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contacto@soliunsas.com
Teléfono para notificación 1: 7653016
Teléfono para notificación 2: 3013190819
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Acta no. 001 de Asamblea de Accionistas del 3 de septiembre de 2014, inscrita el 10 de septiembre de 2014 bajo el número 01866952 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada SOLUCIONES SOSTENIBLES, INTEGRALES E INNOVADORAS DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSAL S A S.

Certifica:

Que por Acta no. 04 de Asamblea de Accionistas del 1 de marzo de 2016, inscrita el 14 de abril de 2016 bajo el número 02093680 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: SOLUCIONES SOSTENIBLES, INTEGRALES E INNOVADORAS DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSAL S A S por el de: SOLIUN S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto la prestación de servicios profesionales a los sectores públicos y privados, en las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de abril de 2021 Hora: 12:26:09
Recibo No. AA21617990
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21617990A4217

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades de la construcción y la consultoría mediante la participación en especialidades como: Obras civiles, hidráulicas, obras sanitarias y ambientales; edificaciones y obras de urbanismo; sistemas y servicios generales en la actividad de la construcción y como agricultura y desarrollo rural, industrial, social energía, ambiental, telecomunicaciones, transporte, desarrollo urbano, suministro de agua y saneamiento y otros en la actividad de la consultoría o proyectos de infraestructura de ingeniería y arquitectura en general a nivel de estudios preliminares, diseños, asesorías, auditorias e interventorías, construcción de toda clase de obras de ingeniería en el país o en el extranjero; suministro de personal laboral a empresas del sector público y privado para llevar a cabo su objeto. Así como celebrar toda clase de contratos de compraventa de los mismos por el sistema de propiedad horizontal, financiación de obras, haciendo uso de su crédito, producción y venta de toda clase de artículos de construcción, importación y exportación de los mismos, el de comprar, vender, tomar y dar en arrendamiento equipos de construcción. Para el cabal desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá adquirir, enajenar o gravar prenda bienes muebles o inmuebles, tomar y dar bienes según su naturaleza en mutuo, comodato, arrendamiento, deposito, prenda, anticresis o hipoteca, realizar toda clase de actos, operaciones o contratos con títulos valores, realizar contratos bancarios, formar parte de otras sociedades como accionistas o socio fundador o que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o de conveniencia general para los asociados, fusionarse, incorporarse o absorber tales sociedades y en general celebrar todo acto o contrato que se realice con el objeto social y coadyuvar la realización de la empresa social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $450,000,000.00
No. de acciones	: 450,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

** Capital Suscrito **

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de abril de 2021 Hora: 12:26:09
Recibo No. AA21617990
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21617990A4217

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $450,000,000.00
No. de acciones : 450,000.00
Valor nominal : $1,000.00

** Capital Pagado **
Valor : $150,000,000.00
No. de acciones : 150,000.00
Valor nominal : $1,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo del gerente, quien tendrá un suplente, con las mismas facultades del titular, quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, sin necesidad de autorización alguna por parte de órgano distinto de la sociedad y serán designados por períodos indefinidos, hasta nueva decisión de la asamblea de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: El gerente y su suplente, tendrán las siguientes funciones: 1) Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial; 2) Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad; 3) Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin límite de cuantía. 4) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación no corresponda a la asamblea general de accionistas; 5) Cumplir las órdenes del máximo órgano social, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma; 6) Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la asamblea general de accionistas; 7) Presentar con corte al treinta y uno (31) de diciembre de cada año, el balance de la sociedad y un estado de pérdidas y ganancias para su examen por parte de la asamblea general de accionistas; 8) Las demás funciones que le señale la asamblea general de accionistas. Se otorga poder al gerente para negociar en nombre de la sociedad, sin límite de cuantía toda clase de acto o contrato licito.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de abril de 2021 Hora: 12:26:09
Recibo No. AA21617990
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21617990A4217

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Acta no. 001 de Asamblea de Accionistas del 23 de mayo de 2019, inscrita el 14 de junio de 2019 bajo el número 02476662 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL	
DELGADO CABIATIVA RAUL ORLANDO	C.C. 000000079573492

Que por Acta no. 002 de Asamblea de Accionistas del 6 de noviembre de 2014, inscrita el 2 de diciembre de 2014 bajo el número 01890249 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
DUARTE ALMONACID YANNETH	C.C. 000000052098232

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
04	2016/03/01	Asamblea de Accionist	2016/04/14	02093680

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de abril de 2021 Hora: 12:26:09
Recibo No. AA21617990
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21617990A4217

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4220, 4112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.041.631.558
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 12 de marzo de 2021.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de abril de 2021 Hora: 12:26:09
Recibo No. AA21617990
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21617990A4217

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:08/04/2021

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900768458	SOLIUN S.A.S.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 70C 48 55 Teléfonos: 3013190819

Dirección electrónica: contacto@soliunsas.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 10/09/2014

Matrícula Mercantil: 02496724 Fecha inicio de Actividades: 14/02/2015 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4220 - Construcción de proyectos de servicio público

Actividad 2: 4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil

Actividad 3: 71101 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
06/11/2014	C.C.	52098232	YANNETH DUARTE ALMONACID	REPRESENTANTE LEGAL
01/01/2018	C.C.	59662188	MARIA DEL CARMEN ORTIZ ALBAN	CONTADOR
14/06/2019	C.C.	79573492	RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **SOLIUN INGENIERIA SAS**, identificada con **NI** número **901114547**, aportó por el empleado **ANDRES FELIPE ARIZA GUTIERREZ** identificado(a) con **CC** número **1015449011** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2021 y 03 - 2021 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1							X								0		30	$1,730,000	0.06960	$120,500	$0	$0	Enero - 2021	48601325	11/02/2021	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1							X								0		30	$1,730,000	0.04000	$69,200	$0	$0	Enero - 2021	48601325	11/02/2021	Si
230301	Porvenir	1							X								0		30	$1,730,000	0.16000	$276,800	$0	$0	Enero - 2021	48601325	11/02/2021	Si
EPS005	Sanitas EPS	1							X								0		30	$1,730,000	0.04000	$69,200	$0	$0	Febrero - 2021	48601325	11/02/2021	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,730,000	0.06960	$120,500	$0	$0	Febrero - 2021	49205964	09/03/2021	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,730,000	0.04000	$69,200	$0	$0	Febrero - 2021	49205964	09/03/2021	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$1,730,000	0.16000	$276,800	$0	$0	Febrero - 2021	49205964	09/03/2021	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$1,730,000	0.04000	$69,200	$0	$0	Marzo - 2021	49205964	09/03/2021	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **12** días del mes **Abril** de **2021**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **Soliun S.A.S**, identificada con **NI** número **900768458**, aportó por el empleado **SERGIO IVAN PEDREROS GONZALEZ** identificado(a) con **CC** número **1010161283** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2020 y 03 - 2021 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,190,000	0.06960	$152,500	$0	$0	Diciembre - 2020	47905599	12/01/2021	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,190,000	0.04000	$87,600	$0	$0	Diciembre - 2020	47905599	12/01/2021	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$2,190,000	0.04000	$87,600	$0	$0	Enero - 2021	47905599	12/01/2021	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$2,190,000	0.16000	$350,400	$0	$0	Diciembre - 2020	47905599	12/01/2021	Si
14-11	ARL SURA	1							X								0		30	$2,270,000	0.06960	$158,000	$0	$0	Enero - 2021	48598789	11/02/2021	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1							X								0		30	$2,270,000	0.04000	$90,800	$0	$0	Enero - 2021	48598789	11/02/2021	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1							X								0		30	$2,270,000	0.04000	$90,800	$0	$0	Febrero - 2021	48598789	11/02/2021	Si
230301	Porvenir	1							X								0		30	$2,270,000	0.16000	$363,200	$0	$0	Enero - 2021	48598789	11/02/2021	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,270,000	0.06960	$158,000	$0	$0	Febrero - 2021	49200213	09/03/2021	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,270,000	0.04000	$90,800	$0	$0	Febrero - 2021	49200213	09/03/2021	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$2,270,000	0.04000	$90,800	$0	$0	Marzo - 2021	49200213	09/03/2021	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$2,270,000	0.16000	$363,200	$0	$0	Febrero - 2021	49200213	09/03/2021	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **25** días del mes **Marzo**de **2021**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-03-01, 11:49:12 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1036128828

Periodo Cotización 202102 **Periodo Servicio** 202102

Cliente:

PAGADA 2021-03-01

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDNA CONSTANZA CEPEDA SANCHEZ				
Documento	CC 51870499	**Dirección**	CR 145 #150 - 35 CASA 39 SANTA RITA 1		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3017443572		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 51870499		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	03	00					CEPEDA SANCHEZ EDNA CONSTANZA	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | X | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 0 | 0 | | | $ 2.800.000 | 25-14 | | 16 % | $ 2.800.000 | $ 448.000 | $ 0 | $ 0 | EPS008 | | 12,5 % | $ 2.800.000 | $ 350.000 | $ 0 | NIN-AR | | 0,000 % | $ 0 | $ 0 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMPENSAR EPS	NINGUNA ARP	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 448.000	$ 0	$ 0	$ 350.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 798.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **SOLIUN INGENIERIA SAS**, identificada con **NI** número **901114547**, aportó por el empleado **YINETH CRUZ ARANZALEZ** identificado(a) con **CC** número **28797551** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2021 y 03 - 2021 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1							X								0		30	$2,670,000	0.06960	$185,900	$0	$0	Enero - 2021	48601325	11/02/2021	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1							X								0		30	$2,670,000	0.04000	$106,800	$0	$0	Enero - 2021	48601325	11/02/2021	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1							X								0		30	$2,670,000	0.04000	$106,800	$0	$0	Febrero - 2021	48601325	11/02/2021	Si
230301	Porvenir	1							X								0		30	$2,670,000	0.16000	$427,200	$0	$0	Enero - 2021	48601325	11/02/2021	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,670,000	0.06960	$185,900	$0	$0	Febrero - 2021	49205964	09/03/2021	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,670,000	0.04000	$106,800	$0	$0	Febrero - 2021	49205964	09/03/2021	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$2,670,000	0.04000	$106,800	$0	$0	Marzo - 2021	49205964	09/03/2021	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$2,670,000	0.16000	$427,200	$0	$0	Febrero - 2021	49205964	09/03/2021	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **12** días del mes **Abril** de **2021**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900768458-0	Soliun S.A.S	Carrera 70 C NO. 48-55	7653016	contacto@soliunsas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	D – Ley 1429	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-02	Y	09/03/2021	49202113	$1.260.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.260.700				1.260.700	0	0	1.260.700			12.607	1.260.700	17

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	1.260.700	1.260.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	1.260.700	1.260.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900768458-0	Soliun S.A.S		Carrera 70 C NO. 48-55	7653016	contacto@soliunsas.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	D – Lev 1429	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-02	Y	09/03/2021	49202113	$1.260.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1024481967 | ESPINOSA SIERRA SINDY NATALI | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 908.526 | 5 | 63.300 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 12113578 | RODRIGUEZ GARCIA CARLOS ALBERTO | 59 | 4 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.040.000 | 5 | 72.400 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 19207798 | FONTALVO PAREJO ALVARO ENRIQUE | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.600.000 | 5 | 111.400 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 19331658 | MEDRANO BERMUDEZ LUIS ALBERTO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 2.190.000 | 5 | 152.500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 23782608 | REYES COSTILLA YENNY PAOLA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 908.526 | 5 | 63.300 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 51870499 | CEPEDA SANCHEZ EDNA CONSTANZA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 2.520.000 | 5 | 175.400 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 79573492 | DELGADO CABIATIVA RAUL ORLANDO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.860.000 | 5 | 129.500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 79839237 | MANCIPE CORTES CARLOS ANDRES | 59 | 0 | | | N | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 320.000 | 5 | 22.300 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 80416606 | SCHRADER GONZALEZ DEREK ANTONIO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 2.400.000 | 5 | 167.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 80807252 | HERNANDEZ SANABRIA LUBIN ANDRES | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 908.526 | 5 | 63.300 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 52378583 | CARRILLO AHUMADA MARTHA YAMILE | 59 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 272.558 | 5 | 19.000 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 5470331 | LOZANO JIMENEZ RONALD RICARDO | 59 | 0 | | | N | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 56.934 | 5 | 4.000 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 59662188 | ORTIZ ALBAN MARIA DEL CARMEN | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 908.526 | 5 | 63.300 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 65777928 | VELEZ CARDENAS CARMEN LUCIA | 59 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 360.000 | 5 | 25.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 72202340 | GARRIDO HOYOS LICINIO | 59 | 0 | | | N | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 30.285 | 5 | 2.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 73164336 | VERBEL CASTRO LUIS CARLOS | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 908.526 | 5 | 63.300 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC | 79058365 | TORRES PRIETO JAIRO HERNAN | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 908.526 | 5 | 63.300 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79573492	RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA	CARRERA 71D No. 12C-60 TORRE 2 APTO [illegible]	7653016	civil.delgado@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-02	I	12/03/2021	49218658	$1.044.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	450.000	0		0		0	0	0	0	450.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	576.000	0	0	0	0	0	0		576.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	18.800				18.800	0	0	18.800			188	18.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	450.000	450.000
Pensión	1	576.000	576.000
Riesgos Laborales	1	18.800	18.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.044.800	1.044.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79573492	RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA	CARRERA 71D No. 12C-60 TORRE 2 APTO [illegible]	7653016	civil.delgado@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-02	I	12/03/2021	49218658	$1.044.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 79573492 | DELGADO CABIATIVA RAUL ORLANDO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.600.000 | 576.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 3.600.000 | 450.000 | 14-11 | 3.600.000 | 1 | 18.800 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900768458-0	Soliun S.A.S	Carrera 70 C NO. 48-55	7653016	contacto@soliunsas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	D – Ley 1429	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-03	2021-02	E	09/03/2021	49200213	$6.099.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	56.000	0		0		0	0	0	0	56.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	134.800	0		0		0	0	0	0	134.800	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	337.600	0		0		0	0	0	0	337.600	5
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	319.200	0		0		0	0	0	0	319.200	5

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.212.600	0	0	0	0	0	0		1.212.600	4
230301	Porvenir	800224808-8	1.462.400	0	0	0	0	0	0		1.462.400	6
25-14	Colpensiones	900336004-7	715.100	0	0	0	0	0	0		715.100	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.013.800				1.013.800	0	0	1.013.800			10.138	1.013.800	13

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	847.600	0	0	847.600	13

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	847.600	847.600
Pensión	3	3.390.100	3.390.100
Riesgos Laborales	1	1.013.800	1.013.800
CCF	1	847.600	847.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	6.099.100	6.099.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900768458-0	Soliun S.A.S		Carrera 70 C NO. 48-55	7653016	contacto@soliunsas.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	D – Lev 1429	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-03	2021-02	E	09/03/2021	49200213	$6.099.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1000851708 | BOTERO RODRIGUEZ JULIATH ANDREA | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 700.000 | 112.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 700.000 | 28.000 | 14-11 | 700.000 | 1 | 3.700 | CCF24 | 700.000 | 28.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1010161283 | PEDREROS GONZALEZ SERGIO IVAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.270.000 | 363.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2.270.000 | 90.800 | 14-11 | 2.270.000 | 5 | 158.000 | CCF24 | 2.270.000 | 90.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1015427454 | RAMIREZ SOLANO JUAN CARLOS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.270.000 | 363.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2.270.000 | 90.800 | 14-11 | 2.270.000 | 5 | 158.000 | CCF24 | 2.270.000 | 90.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1015444779 | HIGUERA ORTIZ ANDREA CATALINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.730.000 | 276.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.730.000 | 69.200 | 14-11 | 1.730.000 | 5 | 120.500 | CCF24 | 1.730.000 | 69.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1022956705 | CASTILLO MORA LIZETH ALEIDA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.100.000 | 176.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.100.000 | 44.000 | 14-11 | 1.100.000 | 1 | 5.800 | CCF24 | 1.100.000 | 44.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1032378460 | LONDOÑO CARMONA ANGIE XIMENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 908.526 | 145.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 908.526 | 36.400 | 14-11 | 908.526 | 1 | 4.800 | CCF24 | 908.526 | 36.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 52098232 | DUARTE ALMONACID YANNETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.910.000 | 465.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.910.000 | 116.400 | 14-11 | 2.910.000 | 5 | 202.600 | CCF24 | 2.910.000 | 116.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 80206560 | AREVALO GOMEZ DEIVIS ALFONSO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 25-14 | 1.250.000 | 200.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.250.000 | 50.000 | 14-11 | 1.250.000 | 5 | 0 | CCF24 | 1.250.000 | 50.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 80264805 | GOMEZ DUARTE GUILLERMO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.270.000 | 363.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.270.000 | 90.800 | 14-11 | 2.270.000 | 5 | 158.000 | CCF24 | 2.270.000 | 90.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 1032504039 | CRUZ NIETO YERLY KATERINE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.400.000 | 224.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.400.000 | 56.000 | 14-11 | 1.400.000 | 1 | 7.400 | CCF24 | 1.400.000 | 56.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 1033753610 | DUQUE CADENA SOLBEY MAYERLY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.400.000 | 224.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.400.000 | 56.000 | 14-11 | 1.400.000 | 1 | 7.400 | CCF24 | 1.400.000 | 56.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 1074160578 | ROJAS GUAVITA DANIEL FELIPE | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 309.334 | 49.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 309.334 | 12.400 | 14-11 | 309.334 | 1 | 1.700 | CCF24 | 309.334 | 12.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 35478754 | CARDENAS JUNCA MARIA DEL ROSARIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.670.000 | 427.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.670.000 | 106.800 | 14-11 | 2.670.000 | 5 | 185.900 | CCF24 | 2.670.000 | 106.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **4D CONSTRUCTORES SAS**, identificada con **NI** número **901141365**, aportó por el empleado **JEISON ORLANDO DELGADO DUARTE** identificado(a) con **CC** número **1018459148** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2021 y 03 - 2021 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1							X								0		30	$2,730,000	0.00522	$14,300	$0	$0	Enero - 2021	48601603	11/02/2021	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1							X								0		30	$2,730,000	0.04000	$109,200	$0	$0	Enero - 2021	48601603	11/02/2021	Si
EPS008	Compensar EPS	1							X								0		30	$2,730,000	0.04000	$109,200	$0	$0	Febrero - 2021	48601603	11/02/2021	Si
230301	Porvenir	1							X								0		30	$2,730,000	0.16000	$436,800	$0	$0	Enero - 2021	48601603	11/02/2021	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,730,000	0.00522	$14,300	$0	$0	Febrero - 2021	49206440	10/03/2021	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,730,000	0.04000	$109,200	$0	$0	Febrero - 2021	49206440	10/03/2021	Si
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$2,730,000	0.04000	$109,200	$0	$0	Marzo - 2021	49206440	10/03/2021	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$2,730,000	0.16000	$436,800	$0	$0	Febrero - 2021	49206440	10/03/2021	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **12** días del mes **Abril** de **2021**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 23782608		REYES COSTILLA YENNY PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 8 SUR # 70-80 CS 120	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6966510	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-03	2021-03	939691530	9418178523	I	2021/04/07	2021/03/31	BANCO DE BOGOTA	0	$496,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,706,444	$273,100			$1,706,444	$213,400			$1,706,444	$10,300			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,706,444	$273,100			$1,706,444	$213,400			$1,706,444	$10,300			$0	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,706,444	$273,100			$1,706,444	$213,400			$1,706,444	$10,300			$0	$0		$0	$0
1	CC 23782608	REYES YENNY	231001	30	$1,706,444	$273,100	EPS005	30	$1,706,444	$213,400	CCF24	30	$1,706,444	$10,300		0	$0	$0	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,706,444	$273,100			$1,706,444	$213,400			$1,706,444	$10,300			$0	$0		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 23782608		REYES COSTILLA YENNY PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 8 SUR # 70-80 CS 120	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6966510	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-03	2021-03	939691530	9418178523	I	2021/04/07	2021/03/31	BANCO DE BOGOTA	0	$496,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$273,100	$0	$0	$273,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$273,100	$0	$0	$273,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,300	$0	$0	$10,300
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$10,300	$0	$0	$10,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$213,400	$0	$0	$213,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$213,400	$0	$0	$213,400
TOTAL				1	$496,800	$0	$0	$496,800

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901114547-5	SOLIUN INGENIERIA SAS	kr 71 d # 12 c - 60	7290587	contacto@soliunsas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-04	2021-03	E	15/04/2021	49953191	$6.019.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	316.800	0		0		0	0	0	0	316.800	5
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	232.800	0		0		0	0	0	0	232.800	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	267.600	0		0		0	0	0	0	267.600	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	427.200	0	0	0	0	0	0		427.200	1
230301	Porvenir	800224808-8	1.796.900	0	0	0	0	0	0		1.796.900	6
231001	Colfondos	800227940-6	363.200	0	0	0	0	0	0		363.200	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	718.000	0	0	0	0	0	0		718.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.079.800				1.079.800	0	0	1.079.800			10.798	1.079.800	11

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	817.200	0	0	817.200	11

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	817.200	817.200
Pensión	4	3.305.300	3.305.300
Riesgos Laborales	1	1.079.800	1.079.800
CCF	1	817.200	817.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	6.019.500	6.019.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901114547-5	SOLIUN INGENIERIA SAS		kr 71 d # 12 c - 60	7290587	contacto@soliunsas.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-04	2021-03	E	15/04/2021	49953191	$6.019.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1012429934 | JIMENEZ ARIAS LAURA ELIZABETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.750.000 | 280.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.750.000 | 70.000 | 14-11 | 1.750.000 | 5 | 121.800 | CCF24 | 1.750.000 | 70.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1015393327 | MARQUEZ ACUÑA RUBEN DARIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.100.000 | 176.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.100.000 | 44.000 | 14-11 | 1.100.000 | 5 | 76.600 | CCF24 | 1.100.000 | 44.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1015449011 | ARIZA GUTIERREZ ANDRES FELIPE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.499.334 | 239.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.499.334 | 60.000 | 14-11 | 1.499.334 | 5 | 104.400 | CCF24 | 1.499.334 | 60.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1015449011 | ARIZA GUTIERREZ ANDRES FELIPE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | X | | | | | | | | 230301 | 230.667 | 37.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 230.667 | 0 | 14-11 | 230.667 | 5 | 0 | CCF24 | 230.667 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1015461063 | SANABRIA PIÑERES JOSE ALFREDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.740.000 | 278.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.740.000 | 69.600 | 14-11 | 1.740.000 | 1 | 9.100 | CCF24 | 1.740.000 | 69.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1032418707 | CORDOBA RODRIGUEZ ANDRES GIOVANNY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 2.270.000 | 363.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2.270.000 | 90.800 | 14-11 | 2.270.000 | 5 | 158.000 | CCF24 | 2.270.000 | 90.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1072644212 | UÑATE DOMINGUEZ FRANCY JOHANNA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.670.000 | 427.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.670.000 | 106.800 | 14-11 | 2.670.000 | 5 | 185.900 | CCF24 | 2.670.000 | 106.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1072648342 | GUATAME RODRIGUEZ RAUL ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.240.000 | 358.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.240.000 | 89.600 | 14-11 | 2.240.000 | 5 | 156.000 | CCF24 | 2.240.000 | 89.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 28797551 | CRUZ ARANZALEZ YINETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.670.000 | 427.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2.670.000 | 106.800 | 14-11 | 2.670.000 | 5 | 185.900 | CCF24 | 2.670.000 | 106.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 52098232 | DUARTE ALMONACID YANNETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 908.526 | 145.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 908.526 | 36.400 | 14-11 | 908.526 | 5 | 63.300 | CCF24 | 908.526 | 36.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 52273959 | DELGADO CABIATIVA NANCY MARITZA | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 908.526 | 145.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 908.526 | 36.400 | 14-11 | 908.526 | 1 | 4.800 | CCF24 | 908.526 | 36.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 53107341 | RODRIGUEZ COBOS LINA DEL PILAR | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.670.000 | 427.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.670.000 | 106.800 | 14-11 | 2.670.000 | 1 | 14.000 | CCF24 | 2.670.000 | 106.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **Soliun S.A.S**, identificada con **NI** número **900768458**, aportó por el empleado **GUILLERMO GOMEZ DUARTE** identificado(a) con **CC** número **80264805** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2021 y 03 - 2021 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1							X								0		30	$2,270,000	0.06960	$158,000	$0	$0	Enero - 2021	48598789	11/02/2021	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1							X								0		30	$2,270,000	0.04000	$90,800	$0	$0	Enero - 2021	48598789	11/02/2021	Si
230301	Porvenir	1							X								0		30	$2,270,000	0.16000	$363,200	$0	$0	Enero - 2021	48598789	11/02/2021	Si
EPS005	Sanitas EPS	1							X								0		30	$2,270,000	0.04000	$90,800	$0	$0	Febrero - 2021	48598789	11/02/2021	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,270,000	0.06960	$158,000	$0	$0	Febrero - 2021	49200213	09/03/2021	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,270,000	0.04000	$90,800	$0	$0	Febrero - 2021	49200213	09/03/2021	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$2,270,000	0.16000	$363,200	$0	$0	Febrero - 2021	49200213	09/03/2021	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$2,270,000	0.04000	$90,800	$0	$0	Marzo - 2021	49200213	09/03/2021	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **12** días del mes **Abril** de **2021**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **Soliun S.A.S**, identificada con **NI** número **900768458**, aportó por el empleado **ANDREA CATALINA HIGUERA ORTIZ** identificado(a) con **CC** número **1015444779** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2021 y 03 - 2021 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1							X								0		30	$1,730,000	0.06960	$120,500	$0	$0	Enero - 2021	48598789	11/02/2021	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1							X								0		30	$1,730,000	0.04000	$69,200	$0	$0	Enero - 2021	48598789	11/02/2021	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1							X								0		30	$1,730,000	0.04000	$69,200	$0	$0	Febrero - 2021	48598789	11/02/2021	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1							X								0		30	$1,730,000	0.16000	$276,800	$0	$0	Enero - 2021	48598789	11/02/2021	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,730,000	0.06960	$120,500	$0	$0	Febrero - 2021	49200213	09/03/2021	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,730,000	0.04000	$69,200	$0	$0	Febrero - 2021	49200213	09/03/2021	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$1,730,000	0.04000	$69,200	$0	$0	Marzo - 2021	49200213	09/03/2021	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$1,730,000	0.16000	$276,800	$0	$0	Febrero - 2021	49200213	09/03/2021	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **12** días del mes **Abril** de **2021**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **SOLIUN INGENIERIA SAS**, identificada con **NI** número **901114547**, aportó por el empleado **FRANCY JOHANNA UÑATE DOMINGUEZ** identificado(a) con **CC** número **1072644212** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2021 y 03 - 2021 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1							X								0		30	$2,670,000	0.06960	$185,900	$0	$0	Enero - 2021	48601325	11/02/2021	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1							X								0		30	$2,670,000	0.04000	$106,800	$0	$0	Enero - 2021	48601325	11/02/2021	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1							X								0		30	$2,670,000	0.16000	$427,200	$0	$0	Enero - 2021	48601325	11/02/2021	Si
EPS005	Sanitas EPS	1							X								0		30	$2,670,000	0.04000	$106,800	$0	$0	Febrero - 2021	48601325	11/02/2021	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,670,000	0.06960	$185,900	$0	$0	Febrero - 2021	49205964	09/03/2021	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,670,000	0.04000	$106,800	$0	$0	Febrero - 2021	49205964	09/03/2021	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$2,670,000	0.16000	$427,200	$0	$0	Febrero - 2021	49205964	09/03/2021	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$2,670,000	0.04000	$106,800	$0	$0	Marzo - 2021	49205964	09/03/2021	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **12** días del mes **Abril** de **2021**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO O CONVENIO No:	110-00129-574-0-2020 del 04-12-2020
OBJETO:	Contratar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, contable, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo resultante del proceso licitatorio cuyo objeto es "Contratar el mantenimiento integral y/o reparaciones locativas de los predios y del mobiliario distrital administrado directa o indirectamente por el DADEP, de acuerdo con las condiciones particulares de cada bien".
CONTRATISTA:	Soliun S A S
VALOR CONTRATO OCONVENIO:	Cincuenta Y Nueve Millones Ochocientos Ochenta Y Nueve Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos Moneda Corriente ($59,889,428.00)
PLAZO:	Siete (7) mes(es)
FECHA INICIACION:	13 de enero de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 de agosto de 2021
SUPERVISOR/INTERVENTOR	Leandro Cortes Rodriguez-Subdirector De Administración Inmobiliaria Y De Espacio Publico

En Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de enero de 2021, se reunieron LEANDRO CORTES RODRÍGUEZ en su calidad de supervisor designado para la ejecución del contrato y RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA actuando en calidad de representante legal de SOLIUN S.A.S, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta del inicio real y efectivo del objeto del contrato.

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el supervisor.

En constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y dos (2) copias con destino a la Oficina Asesora Jurídica o Subdirección Administrativa Financiera y de Control Disciplinario, contratista y al Supervisor.

SUPERVISOR/INTERVENTOR
Leandro Cortes Rodríguez
Subdirector De Administración Inmobiliaria Y De Espacio Publico

CONTRATISTA
Soliun S A S
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

BOGOTÁ | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

Las siguientes son las condiciones contractuales que complementan el Contrato Electrónico y que tienen por objeto: **Contratar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, contable, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo resultante del proceso licitatorio cuyo objeto es " Contratar el mantenimiento integral y/o reparaciones locativas de los predios y del mobiliario distrital administrado directa o indirectamente por el DADEP, de acuerdo con las condiciones particulares de cada bien".**

1. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO.	El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público efectuará los pagos en pesos colombianos así: Seis (6) pagos mensuales, que sumados serán hasta el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, previo cumplimiento de los siguientes requerimientos: - Presentación de las actas mensuales (mediante la suscripción del acta del mes correspondiente), donde se plasma el reconocimiento y reembolsos de los costos directos de honorarios de personal aprobados por el DADEP y efectivamente empleado en la ejecución de los trabajos, más el reembolso contra factura de otros costos directos ocasionados y aprobados por el DADEP para el ejercicio de la supervisión, previa presentación del informe de interventoría respectivo que incluya las actas parciales de entrega de actividades de mantenimiento realizados, suscritas por el contratista de obra y aprobadas por el interventor. La aprobación para el trámite de pago se realiza por parte del SUPERVISOR del contrato de interventoría designado para el efecto. Un séptimo y último pago, correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, previo cumplimiento de los siguientes requerimientos: - Presentación del acta de recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas durante el contrato de obra,

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

	informe final de interventoría, acta de liquidación final del contrato de obra, firmada por las partes, y documentos soporte de la liquidación del contrato de obra aprobados por parte del supervisor del contrato de interventoría. En dichos documentos deberá constar la totalidad de mantenimientos realizados, así como la entrega de los informes técnicos que hacen parte de los productos del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para el pago, EL CONTRATISTA debe radicar la factura e informe correspondiente el cual debe contener una relación de las actividades de supervisión realizadas sobre los predios objeto de mantenimientos integrales y/o reparaciones locativas, junto con el soporte o certificación del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales de acuerdo con lo señalado en al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007 y demás normas vigentes que regulan la materia. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para el pago, el supervisor designado por del DADEP debe expedir un certificado de recibo a satisfacción del bien o servicio. Cuando se trate de pagos sucesivos o periódicos, para el último pago se deberá suscribir por las partes la respectiva acta de liquidación del contrato. **PARÁGRAFO TERCERO:** El pago se efectuará, por parte del DADEP, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la correcta presentación de la factura e informe, previo el lleno de los requisitos establecidos para tal efecto. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, los términos para éste sólo empezarán a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas o desde que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

	CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
2. PLAZO DEL CONTRATO.	El plazo de ejecución del presente contrato será por el término de siete (7) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato. Del plazo total definido del presente contrato, los primeros seis (6) meses de ejecución del mismo se destinarán a la realización de actividades de seguimiento, control y supervisión integral al contrato de mantenimiento y/o reparaciones locativas de los predios y del mobiliario distrital administrado directa o indirectamente por le DADEP. El último mes de ejecución se dedicará para realizar las acciones y actividades necesarias para la liquidación del contrato objeto de vigilancia. **Nota:** La iniciación del presente contrato estará sujeta a la adjudicación e iniciación del contrato obra que resulte del proceso de selección - licitación pública No. **DADEP-LP-335-202.** Previa suscripción del Acta de inicio del contrato, el INTERVENTOR deberá acreditar ante el Supervisor del mismo, que se encuentra al día con los pagos al Sistema de General de Seguridad Social, de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia
3. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.	1. Acatar la Constitución, la ley y demás normas pertinentes, al igual que las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta Bogotá D. C. - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público. 2. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el supervisor del mismo. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones en el cumplimiento de requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato.

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

	4. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato con total autonomía técnica y administrativa. 5. Dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha a que se entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización deberá constituir las garantías y mantenerlas actualizadas acorde a los términos pactados. 6. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor por parte del DADEP. 7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público Bogotá D.C. por conducto del supervisor por parte del DADEP. 8. Indicar el número de una cuenta corriente o de ahorros en una entidad Bancaria afiliada al SAP, en el cual se le consignarán los pagos estipulados en el contrato por parte de Bogotá D.C. 9. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que surjan en desarrollo del objeto contractual.
4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.	1. Cumplir con todos los ofrecimientos contenidos en la propuesta que forma parte integral del presente contrato. 2. Hacer cumplir la normatividad expedida por el gobierno nacional y autoridades distritales en relación con los protocolos de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19, así como la protección al personal a su cargo. 3. Informar oportunamente Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público de cualquier circunstancia que ponga en peligro la ejecución del contrato suscrito con la Entidad. 4. Acatar las observaciones del supervisor del contrato. 5. Realizar los ensayos técnicos de carácter destructivo o no destructivo, cuando sea necesarios, para el recibimiento de las actividades de mantenimiento realizado en los predios, cumpliendo con la norma técnica del caso. 6. Suministrar a sus trabajadores los elementos de bioseguridad necesarios para el desarrollo de la actividad de interventoría. 7. Constituir las garantías exigidas en el contrato. 8. Contratar y mantener al personal mínimo requerido en los pliegos de condiciones.

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

	9. Mantener durante todo el plazo de ejecución del contrato los precios de los insumos, actividades, personal y, en general, de todos los servicios que ofrecidos en la propuesta. 10. Verificar que el Contratista de obra mantenga durante toda la ejecución de las labores contratadas, el equipo de trabajo ofrecido en la propuesta y solicitar la sustitución de cualquiera de ellos, en caso de que no cumplan con los requisitos exigidos por la Entidad, o que su desempeño no sea el adecuado. 11. Mantener durante la ejecución del contrato de Interventoría, el equipo de trabajo ofrecido en la propuesta económica. El Supervisor puede solicitar la sustitución de cualquiera de ellos, en caso de que no cumplan con los requisitos exigidos por la Entidad, o que su desempeño no sea el adecuado. 12. Cumplir con las Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones o Reglamentos o cualquier acto de autoridad Nacional o Distrital vigente que tenga relación con el objeto del presente contrato. En caso de que cualquiera de las disposiciones normativas antes mencionadas ocasione gastos o costos no previstos, estos serán a cargo del contratista - interventor. 13. Cumplir con todas las obligaciones del Sistema Integral de Salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales, cuando a ello hubiere lugar y presentar los documentos respectivos que así□ lo acrediten; garantizar la Seguridad Industrial y Ocupacional del personal a su cargo o servicio, lo anterior, conforme con lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, ley 1562 de 2012, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 del 5 de marzo de 2003 , artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen 14. Revisar y analizar en forma completa y detallada el contrato de obra, los pliegos de condiciones, las normas y reglamentaciones aplicables a la ejecución del mismo, es decir, toda la documentación que tenga relación con el contrato de obra y su ejecución; así como formular las sugerencias a que haya lugar y en el evento de tener alguna

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

	duda sobre el alcance de lo señalado en los documentos, solicitar las aclaraciones correspondientes. 15. Definir los mecanismos de coordinación que considere pertinentes. 16. Revisar, solicitar ajustes o aprobar, la planeación de labores y cronogramas de actividades, presentados por el contratista que desarrolla las actividades de mantenimiento, cuando a ello haya lugar, o requerir su presentación para aprobación si fuere el caso. 17. Verificar que existan las licencias y permisos necesarios y que se encuentren vigentes para el inicio y ejecución del contrato de obra, cuando estos se requieran. 18. Realizar para la suscripción del acta de inicio del contrato de obra, un reconocimiento de los predios a intervenir. 19. Verificar, para la suscripción del acta de inicio del contrato de obra, que las garantías constituidas y aprobadas cumpla con las fechas de inicio y con las condiciones exigidas, además de solicitar al contratista de obra su respectiva modificación, cuando haya lugar a ello. 20. Verificar y controlar permanentemente el cumplimiento de las normas de calidad y especificaciones técnicas del objeto contratado, las establecidas por el DADEP en el contrato de obra y demás documentos contractuales. 21. Exigir al contratista las correcciones de las actividades de reparación y/o mantenimiento, de los servicios o la reposición de elementos que no cumplan con los requerimientos técnicos. 22. Estudiar y conceptuar sobre la viabilidad técnica, legal y financiera y solicitar las modificaciones al contrato de obra que sean pertinentes, previa justificación por parte del contratista. 23. Controlar e informar periódicamente al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público sobre el avance de los mantenimientos a los predios y proponer las acciones y los ajustes que sean necesarios para dar cumplimiento a estos. 24. Suministrar al contratista de obra todos los detalles, especificaciones técnicas, etc. necesarios, que deban

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

	utilizar en la ejecución del mantenimiento, llevando el respectivo registro de documentos vigentes. 25. Atender y resolver consultas sobre la correcta interpretación de las especificaciones y sobre los errores u omisiones que estos puedan contener. 26. Revisar y aprobar los programas de: Ejecución, inversión, personal, equipos, etc. cuando aplique contractualmente. 27. Solicitar al contratista de obra la modificación de las garantías cuando así se requiera, velando por que estas se mantengan conforme a las condiciones exigidas en el contrato. 28. Requerir al contratista de obra para que dé cumplimiento a las obligaciones que no esté ejecutando de conformidad con lo previsto en el contrato de obra. 29. Comprobar y aprobar que los elementos ofrecidos y entregados por el contratista de obra, cumpla con las condiciones exigidas por el DADEP. 30. Verificar que el contratista mantenga durante toda la ejecución de las labores contratadas, el equipo de trabajo ofrecido en la propuesta y solicitar la sustitución de cualquiera de ellos, en caso de que no cumplan con los requisitos exigidos por la Entidad, o que su desempeño no sea el adecuado. 31. Elaborar, aprobar y firmar conjuntamente con el contratista de obra todas las actas que demande la correcta ejecución y desarrollo del mismo, tales como: - Acta de inicio de obra. - Actas de reuniones de la Interventoría. - Actas de terminación de los contratos - Acta de suspensión del contrato de mantenimiento, cuando se presenten las causales correspondientes previstas en el mismo (Suscrita igualmente por el ordenador del gasto). - Acta de liquidación del contrato de mantenimiento (Suscrita igualmente por el ordenador del gasto). - Las demás actas que se establezcan y se requieran para el adecuado desarrollo de los contratos. 32. Informar por escrito al DADEP, sobre las dificultades que se presenten durante la ejecución del contrato de obra y asistir

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

	técnica, jurídica y financieramente a la Entidad contratante en asuntos relacionados con el mismo. 33. Enviar a la respectiva compañía aseguradora copia de los requerimientos hechos al contratista de obra para el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato. 34. Estudiar, evaluar y aprobar los Análisis de Precios Unitarios de las Actividades No Previstas, que surjan con ocasión del desarrollo del contrato y elaborar el acta respectiva. 35. Verificar y aprobar las cantidades e ítems no previstos y demás documentos presentados por el Contratista, en las Actas de Corte para pago. 36. Programar y coordinar reuniones con el contratista de mantenimiento y con el DADEDP para analizar el avance de los mantenimientos ejecutados mensualmente. 37. Resolver toda consulta técnica que haga el contratista o darle el trámite ante el Supervisor designado por la Entidad, haciendo seguimiento a la atención de la misma. 38. Controlar el avance de los mantenimientos con base en el cronograma de ejecución mensual aprobado y recomendar los ajustes necesarios cada vez que sea requerido. 39. Exigir al contratista de obra las medidas para solucionar los problemas administrativos, técnicos o financieros específicos de las actividades de mantenimiento (retrasos, incumplimientos, etc.). 40. Verificar para efectos de certificación de pago del contratista de obra, que éste se encuentre cumpliendo con las obligaciones de pagos al sistema general de seguridad social y/o aportes parafiscales, según el caso, e informar al DADEP cuando los contratistas persistan en el incumplimiento de la obligación. 41. Solicitar a la Entidad, con copia dirigida al ordenador del gasto, el estudio sobre la aplicación de sanciones, para lo cual deberá preparar un informe detallado de los posibles incumplimientos, los requerimientos efectuados y las respuestas, así como la recomendación jurídica respectiva, de tal manera que se garantice el debido proceso y el derecho de defensa del contratista y a la vez se salvaguarden los derechos y recursos del DADEP.

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

	42. Comunicar en forma escrita al contratista de obra, de manera clara y precisa, las instrucciones, recomendaciones y observaciones para prevenir y corregir desviaciones, demoras e incumplimientos parciales o totales en la ejecución de las actividades. 43. Proyectar y sustentar para firma del ordenador del gasto, dentro de los términos y plazos legalmente establecidos, la respuesta a sugerencias, consultas, requerimientos o peticiones del contratista, de los ciudadanos, de las veedurías ciudadanas, de los organismos de control, fiscalización y de control disciplinario con los soportes correspondientes. 44. Revisar y aprobar las facturas presentadas por el contratista de obra, verificando que en esta se consignen, de manera clara y precisa, el concepto y valor de las cantidades de obra y de los bienes o productos entregados y que correspondan con la ejecución del objeto, obligaciones y actividades pactadas y plazos convenidos y remitir al DADEP, la documentación determinada en el contrato de obra para el respectivo trámite de pago. 45. Adoptar las medidas necesarias para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato de Interventoría, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento del ofrecimiento y de la celebración del contrato de Interventoría. 46. Actuar oportunamente, de tal manera que no sobrevenga por causas imputables a la Entidad, una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones de las partes. 47. Efectuar todos los estimativos y cálculos financieros que el supervisor del contrato le solicite. 48. Aprobar el flujo de caja del contrato de obra. 49. Revisar, controlar y supervisar el estado financiero del contrato de obra. 50. Corregir, en el menor tiempo posible, los desajustes que pudieren presentarse y determinar los mecanismos, conceptos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que lleguen a surgir durante la ejecución de las actividades de mantenimiento.

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

	51. Responder, en primera instancia, previo concepto del DADEP, las reclamaciones que presente el contratista de obra. 52. Prestar apoyo al DADEP para resolver las peticiones y reclamos del contratista de mantenimiento y/o de las comunidades y/o de las autoridades, cuando así lo solicite el supervisor. 53. Realizar, reuniones periódicas o en su defecto cada vez que sea necesario, para el seguimiento a la ejecución del contrato de obra, con el representante legal del mismo. En dichas reuniones participará, por derecho propio, el Supervisor del contrato de interventoría o el que este delegue. De dichas reuniones se elaborará un acta suscrita por todos los que intervinieron en ellas y serán archivadas y custodiadas por la interventoría. 54. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato. **- OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR A LA FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL.** Durante esta etapa corresponde al CONTRATISTA, preparar el informe final sobre la ejecución del contrato de obra, para lo cual deberá: 1. Solicitar la certificación a la oficina de presupuesto de los pagos efectuados al contratista de mantenimiento. 2. Revisar, suscribir y aprobar los documentos financieros, legales y contables que sean necesarios para la liquidación final del contrato de obra. 3. Exigir al contratista de obra la extensión o ampliación, si es del caso, de los amparos de estabilidad, pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones; de la póliza de responsabilidad civil y de los demás amparos y garantías que se requieran pare avalar las obligaciones que deba cumplir el contratista de obra con posterioridad a la terminación del contrato. 4. Verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones de pagos al sistema general de seguridad social

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

	y/o aportes parafiscales, cuando a ello haya lugar, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas. 5. Dejar constancia del valor que la entidad retendrá por concepto a las sumas adeudadas al sistema en el momento de la liquidación, en el evento que no se hubieren realizado totalmente los aportes al sistema de pensiones y salud. 6. Elaborar las actas de liquidación del contrato de obra, para efectos de que la entidad pueda cumplir con esta actividad dentro de los plazos legales y adjuntar los soportes correspondientes. 7. Requerir al contratista de obra para efectuar la liquidación bilateral y dejar constancia de ello. 8. Suscribir, conjuntamente con el contratista de obra, el acta de liquidación respectiva, dentro del término fijado en el mismo o, en su defecto, a más tardar antes del vencimiento de los cuatro (4) meses siguientes a su finalización. 9. En el evento que, el contratista no se presente dentro del término fijado pare la liquidación bilateral, o no se llegue a un acuerdo sobre su contenido, informar a la oficina Asesora de jurídica de la Entidad y al supervisor del contrato, a más tardar dentro del mes siguiente al vencimiento del plazo para liquidar de mutuo acuerdo con el fin de que se expida el acto administrativo de liquidación unilateral; para lo cual anexará el Informe de balance final del contrato de obra y los demás soportes requeridos para la liquidación correspondiente, junto con el borrador del respectivo acto administrativo debidamente motivado. 10. Informar y solicitar inmediatamente al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - Oficina Asesora Jurídica, que adelante los trámites para elevar la solicitud de liquidación por vía judicial o por el procedimiento que consagre la ley, en el caso de que venza el plazo para hacer la liquidación en forma unilateral del contrato de obra, presentando el informe de liquidación correspondiente y anexando todos los soportes requeridos para la realizar la misma.

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

	11. Remitir a la Entidad, una vez finalizado el contrato de interventoría, toda la documentación relacionada con el ejercicio de la misma.
c. **OBLIGACIONES DEL DADEP**	1. Pagar el valor total del contrato, de conformidad con la forma de pago estipulada en el mismo. 2. Entregar al contratista la información que este requiera para el cabal cumplimiento del objeto del contrato. 3. Designar un supervisor y/o interventor para la vigilancia y control de la ejecución del contrato, con el fin de velar por el cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. 4. Convocar a las reuniones a que haya lugar para el desarrollo de las actividades inherentes al objeto del contrato. 5. Exigir la calidad del servicio y materiales objeto del contrato. 6. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto pactado y de los fines del contrato.
d. **SUPERVISIÓN**	La supervisión del contrato será ejercido por el Subdirector de Administración Inmobiliaria y de Espacio Público del DADEP o quien este designe.
e. **OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR**	a. Aplicar el manual de supervisión establecido por el DADEP b. Verificar la ejecución idónea y oportuna del Contrato. c. Elaborar y suscribir el acta de inicio y las demás actas de las reuniones que se efectúen con ocasión de la supervisión del Contrato. d. Facilitar los medios necesarios para el cabal desarrollo del objeto del contrato. e. Efectuar las recomendaciones que consideren pertinentes y solicitar las modificaciones al Contrato, que se requieran. f. Recibir solicitudes, informes, manifestaciones o cualquier otra

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

	clase de escritos presentados por alguna de las partes para ser considerados por la supervisión. g. Dar el Visto Bueno (Vº Bº) a los informes, que sobre la ejecución del mismo presente el CONTRATISTA. h. Informar por escrito a las partes las anomalías y/o dificultades que se presenten durante la ejecución del Contrato y proponer soluciones. i. Certificar para efecto de los pagos respectivos, la correcta prestación del servicio. j. Servir como instancia de discusión, aclaración y consulta de las situaciones propias de la ejecución del Contrato y como instancia de solución frente a dificultades que se puedan presentar en desarrollo de la ejecución del mismo. k. Realizar seguimiento y control a la ejecución y cumplimiento del Contrato. l. Verificar el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes. m. Proyectar y suscribir la liquidación del Contrato, allegando a la OAJ los documentos necesarios para tal efecto. n. Las demás obligaciones que surjan dentro de los requisitos técnicos del proceso de selección por la modalidad de Concurso de Méritos para la selección del interventor del presente contrato. o. Las demás que se deriven del contrato, que sean inherentes a su naturaleza, las señaladas en el manual de supervisión y contratación del DADEP, así como aquellas disposiciones legales que sobre la materia apliquen
f. **GARANTÍAS**	Para garantizar la mitigación de los riesgos, EL CONTRATISTA deberá constituir a favor de BOGOTÁ D.C. - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO, una garantía que podrá consistir en: Póliza de seguros, Fiducia

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

mercantil en garantía, garantía bancaria a primer requerimiento, expedida por un Banco o Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia a favor de entidades estatales, según lo establecido en la sección 3 Garantías Subsección 1 GENERALIDADES, del Decreto 1082 de 2015, que tenga las siguientes coberturas:

	Amparo	Valor asegurado	Tiempo asegurado
1	Cumplimiento del contrato	Por una cuantía equivalente al 30% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyera o agotare.
2	Calidad del servicio	Por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato	Igual al plazo de la garantía de estabilidad del contrato principal, esto es cinco años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra
3	Pago De Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años mas

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

	4	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	Por el término de ejecución del contrato. El contratista deberá dar cumplimiento al artículo 2.2.1.2.3.1.8. Y 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082/2015, respecto de los requisitos del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

NOTA: La garantía única de cumplimiento deberá estar vigente hasta la fecha de liquidación del contrato, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015.

EL CONTRATISTA deberá cargar estas garantías en la Plataforma SECOP II, para su aprobación dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: **EL CONTRATISTA** se obliga a restablecer el valor de la garantía cuando este se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la entidad contratante. De igual manera, en cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, **LA CONTRATISTA** deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso; so pena de que el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO** dé aplicación a las sanciones de ley.

PARÁGRAFO SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.3.2.3 del Decreto 1082 de 2015, sobre las exclusiones previstas en el citado decreto, serán las únicas admisibles.

PARÁGRAFO TERCERO: Dentro de los términos estipulados en el presente contrato, la Garantía Única, no podrá ser cancelada sin la autorización del **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO. LA CONTRATISTA** deberá cumplir con todos los requisitos para mantener vigente la

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

	Garantía a que se refiere esta cláusula y será de su cargo, el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento del monto, cada que se disminuya o agote por razón de las multas que se impongan.
g. **AFILIACIÓN Y PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.**	**EL CONTRATISTA** se obliga a cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato, de conformidad con lo señalado en las siguientes normas: Artículo 50 de la Ley 789 de 2002; Ley 797 de 2003; artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, modificatorio del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, Ley 1562 de 2012, Decreto 1273 de 2018 y demás normas vigentes y/o que las complemente o modifiquen.
h. **INCOMPATIBILIDADES E INHABILIDADES**	**EL CONTRATISTA** manifiesta bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del contrato, que no se halla incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la Constitución o en la Ley, para contratar con el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO.**
i. **CESIÓN DEL CONTRATO.**	**EL CONTRATISTA**, no podrá ceder ni subcontratar el contrato, total ni parcialmente, sin el consentimiento previo y escrito del **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO.**
j. **SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.**	Las partes contratantes podrán suspender el presente contrato, mediante la suscripción de documento en donde conste tal evento, cuando: **a)** Medien circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito comprobadas; y **b)** Por mutuo acuerdo de las partes. El Acta de suspensión del contrato debe expresar con precisión y claridad las causas y motivos de tal decisión, el avance del contrato, bienes o servicios contratados y el término de la suspensión. El término de la suspensión se contará para efectos del plazo del contrato, por lo tanto, se modificará la fecha de

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

	terminación, no dará derecho a exigir indemnización, sobrecostos o reajustes, ni a reclamar gastos diferentes a los pactados en el contrato. Superadas las causas de la suspensión las partes reanudaran o reiniciación del contrato señalando en el acta de suspensión. **EL CONTRATISTA** deberá ampliar las garantías en igual período al de la suspensión (Cuando aplique).
k. **MULTAS**	El **CONTRATISTA** faculta al **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO** para que ante el retardo o incumplimiento de las obligaciones a su cargo, ésta proceda a la imposición de multas de la siguiente manera: a. Multas por mora en el cumplimiento del plazo de ejecución: Si el CONTRATISTA no realiza el objeto del contrato dentro del plazo establecido en los presente pliegos de condiciones, deberá pagar al DADEP por cada día de retraso hasta el Uno por ciento (1%) del valor del contrato, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el treinta por ciento (30%) del mismo. b. Multas por incumplimiento parcial: Si durante la vigencia del convenio el CONTRATISTA incumple alguna otra de las obligaciones contraídas, el DADEP le impondrá multas equivalentes hasta del uno por ciento (1 %) del valor del convenio por cada incumplimiento, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el treinta por ciento (30%) del mismo. Esta multa será acumulable con la indicada en el literal a) antes referido. c. El CONTRATISTA efectuará el pago de las multas dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al requerimiento que para el efecto le haga EL DADEP. Si transcurrido dicho plazo no se ha cancelado el valor de las multas, el CONTRATISTA autoriza al DADEP para descontar y tomar el valor de las multas de cualquier suma que le adeude el DADEP por este contrato, previo agotamiento del debido proceso, sin perjuicio de que las haga efectivas con cargo a la póliza de cumplimiento constituida. El pago o la deducción de dichas multas no exoneran al CONTRATISTA de la obligación de cumplir con el objeto del contrato, ni de las demás obligaciones y responsabilidades que emanen del mismo.

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

	En todo caso el procedimiento para hacer efectivas las multas, se encuentra consagrado en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
l. **CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA**	Si el **CONTRATISTA** no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones establecidas en el contrato y en este documento complementario, pagará al **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO** de la siguiente manera: a. En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, deberá pagar al **DADEP,** el treinta por ciento (30%) del valor del mismo como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se declare la caducidad del contrato y se impongan las multas a que haya lugar. b. **El DADEP** podrá hacer efectivo el valor de la cláusula penal descontándola de las sumas que adeude al **CONTRATISTA** en desarrollo del contrato o sobre la garantía única, o se cobrará ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, es decir, que no obsta para que DADEP pueda demandar al CONTRATISTA ante esta jurisdicción, por el mayor perjuicio ocasionado por el incumplimiento. En todo caso, en virtud del artículo 1600 del Código Civil, el valor de la cláusula penal pecuniaria que se haga efectiva, no se considerara como pago definitivo de los perjuicios causados, si se llegare a demostrar un perjuicio mayor al estimado en la presente cláusula.
m. **INDEMNIDAD**	El CONTRATISTA mantendrá indemne al DADEP contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el CONTRATISTA o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. Como parte de sus obligaciones para mantener la indemnidad del DADEP el CONTRATISTA constituirá y mantendrá vigente la garantía estipulada en el contrato y cumplirá con todos los

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

	requisitos que en ella se establecen para hacerla efectiva llegado elcaso. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra EL DADEP por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del CONTRATISTA, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al DADEP y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. EL DADEP, a solicitud del CONTRATISTA, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el CONTRATISTA a su vez reconocerá los costos que éstos le ocasionen EL DADEP, sin que la responsabilidad del CONTRATISTA se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho que EL DADEP en un momento dado haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral el CONTRATISTA, no asume debida y oportunamente la defensa del DADEP ésta podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en que ella incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el CONTRATISTA, EL DADEP tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al CONTRATISTA, por razón de los servicios motivo del contrato, o a utilizar cualquier otro medio legal.
n. **INDEPENDENCIA Y EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL.**	En desarrollo del objeto del presente contrato, el **CONTRATISTA** no tiene ninguna subordinación técnica ni administrativa con el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO.** No existe relación laboral alguna entre el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO** y **EL CONTRATISTA.** Así mismo, serán de cargo de esta última los riesgos que originen la ejecución del contrato.
o. **PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y PAGO.**	De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 el presente contrato se perfecciona cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

	escrito. Para el perfeccionamiento y la ejecución del presente contrato, se requiere: - Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento -Expedición del registro presupuestal Para la realización de cada pago del contrato estatal, además de verificar lo anterior, deberá verificar el cumplimiento satisfactorio del objeto contratado.
p. **PUBLICACIÓN.**	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 del Decreto Ley 019 de 2012, este contrato sólo se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II-.
q. **IMPUESTOS Y ESTAMPILLAS**	**EL CONTRATISTA** pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana. Particularmente, corresponde **AL CONTRATISTA** el pago de las siguientes estampillas: a. Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, de conformidad con el Acuerdo 696 de 2017, equivalente al 1.1% de cada valor pagado. b. Estampilla Pro Cultura de conformidad con el Acuerdo 187 de 2005 reglamentado por el Decreto 479 de 2005, equivalente al 0,5% de cada valor pagado. c. Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, de conformidad con el Acuerdo 645 de 2016, equivalente al 2% de cada valor pagado. Las demás estampillas que apliquen.
r. **SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.**	Las diferencias que surjan como consecuencia de este contrato, se resolverán mediante el empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales previstas en la Ley 80 de 1993 y a la conciliación, amigable composición y transacción, en ningún caso se pactará el Tribunal de Arbitramento.

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

s. **LIQUIDACIÓN.**	El presente Contrato se liquidará de común acuerdo entre LAS PARTES a más tardar, dentro de los seis (6) meses siguientes a la expiración del término previsto para su ejecución, o a la terminación anticipada del mismo, de conformidad con el artículo 11 de ley 1150 de 2007, la misma podrá ser realizarse en cualquier tiempo dentro de los dos (2) años siguientes al vencimiento del término consagrado en la norma en cita, siempre y cuando no se haya hecho uso de los medios de control establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
t. **DOMICILIO Y LUGAR DE EJECUCIÓN.**	Para todos los efectos legales y fiscales se establece como domicilio contractual la ciudad de Bogotá, D.C., lugar de ejecución del contrato.
u. **TERMINACIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA**	El presente contrato se dará por terminado sin lugar a indemnización alguna por el cumplimiento de cualquiera de las siguientes causales: 1. Mutuo acuerdo de las partes. 2. Vencimiento del plazo convenido en el contrato. 3. Cumplimiento del objeto del contrato. 4. Terminación del contrato de obra objeto de vigilancia 4. Caso fortuito o fuerza mayor. 5. Las demás que establezca la Ley.
v. **COMPROMISO DE MANEJO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA Y/O RESERVADA Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**	De acuerdo con las políticas de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 de 2014) y Protección de Datos Personales (Ley Estatutaria 1581 de 2012) el **CONTRATISTA** se hace responsable por el uso y custodia de la información escrita, oral, visual o magnética incluyendo bases de datos o a la que tenga acceso a través de los Sistemas de Información de la Entidad, a la que tenga o tuviese acceso durante la ejecución del contrato, ya sea como usuario y/o propietario de la misma, para lo cual con la firma del contrato el **CONTRATISTA** manifiesta que entiende y acepta, las políticas de manejo de información de la Entidad, conforme a lo establecido en el Anexo No. 1 *"Compromiso de manejo de la información pública clasificada y/o reservada y tratamiento de datos personales"* del presente documento.

BOGOTÁ | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

w. **ANEXOS**	Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos: 1. Los estudios previos y anexo técnico. 2. El Pliego de Condiciones del proceso de concurso de méritos DADEP-CM-493-2020, sus anexos, adendas o cualquier otro documento del proceso de selección. 3. La oferta presentada por el Contratista. 4. Las actas, acuerdos, informes y documentos precontractuales. 5. Actas y demás documentos que se produzcan durante la ejecución del contrato

Con la suscripción del Contrato Electrónico que reposa en el expediente virtual del Proceso de concurso de méritos No **DADEP-CM-493-2020** realizado a través de la plataforma del **SECOP II**, las partes acuerdan que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los 4 días del mes de diciembre de 2020

LEANDRO CORTÉS RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA Y DE ESPACIO PÚBLICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO- DADEP

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
SOLIUN SAS

Revisó: Carlos Alfonso Quintero Mena- Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Jaime Wilson Garzón Alfaro. - Abogado Líder contratación- OAJ
Proyectó: Mariana García M - Abogada Contratista - OAJ

BOGOTÁ | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

Anexo No. 1.

Compromiso de manejo de la información pública clasificada y/o reservada y tratamiento de datos personales.

En mi calidad de **CONTRATISTA** de el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO** y consciente de que la información a la cual tengo o tuviere acceso o conocimiento con ocasión de mis labores u obligaciones contractuales, bien sea por escrito, o de forma oral, visual o magnética, por cualquier medio conocido o por conocerse, incluyendo bases de datos o a la que tenga acceso a través de los Sistemas de Información de la Entidad puede estar catalogada como información publica clasificada y/o reservada y/o contener datos personales de carácter público, privado, semiprivados o sensibles, dejo constancia que:

1. Soy consciente de la importancia de mis responsabilidades en cuanto a no poner en peligro la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información que maneja el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO.** En concreto he leído, entiendo y me comprometo a cumplir la Política de Seguridad de la Información y la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales del **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO**
2. Es seguro que en ejecución de mis obligaciones contractuales, tendré acceso de manera directa e indirecta a información que reposa en la Entidad, así como generaré nueva información, toda ella, que puede estar catalogada como información pública clasificada y/o reservada y/o contener datos personales de carácter público, privado, semiprivados sensibles.
3. Toda información que me sea otorgada en ejecución de mis obligaciones contractuales, será usada de acuerdo con la finalidad y objetivo de la misma, de conformidad con la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales del **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO,** la cual solo podrá ser utilizada confome los parametros legales para su divilgacion y/o difusión.
4. Conozco la Politica de Manejo de la Información Pública y Protección y Tratamiento de Datos Personales de la **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO** la cual se encuentra publicada en la Página Web de la **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO.**
5. No copiaré, editaré, transformaré, extraeré, revelaré, divulgaré, exhibiré, mostraré, comunicaré, utilizaré y/o emplearé para mí, por cualquier medio fisico, digital, electronico, concido y por conocerse o para otra persona natural o jurídica, la **INFORMACIÓN PUBLICA CLASIFICADA Y/O RESERVADA Y/O QUE CONTENGA DATOS PERSONALES DE CARÁCTER PÚBLICO, PRIVADO, SEMIPRIVADO y SENSIBLES** que me ha sido entregada con ocasión de mis actividades o aquella a la que haya tenido acceso por cualquier causa, o medio de acuerdo a

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO.**

6. Mantendré reservada, privada y protegida la **INFORMACIÓN PUBLICA CLASIFICADA Y/O RESERVADA Y/O QUE CONTENGA DATOS PERSONALES CARÁCTER PÚBLICO, PRIVADO, SEMIPRIVADO y SENSIBLES** para evitar su divulgación no autorizada, ejerciendo sobre ésta, el máximo grado de diligencia y cuidado, faltando a esta obligación por acción o por omisión.
7. Responderé por todos los documentos, claves de acceso, herramientas, software y hardware que me hayan entregado para la ejecución de mis obligaciones contractuales, y en general seré responsable por la información que maneje en el desempeño de mis actividades asignadas.
8. Entiendo que el usuario que se me asignó y la clave, tanto para los equipos de compúto, como para los Sistemas de Información a los cuales tengo acceso en ejecución de mis obligaciones contractuales, son exclusivamente para mi uso y para propósitos de trabajo. Así mismo, soy consciente de la realización de cualquier actividad en los Sistemas de Información, a los que tengo acceso, teniendo presente que si hago mal uso de mis claves es de mi entera responsabilidad y, por tanto, asumiré las consecuencias que ello conlleva. Así mismo, conozco y autorizo que el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO,** podrá efectuar monitoreo y auditorías sobre los recursos entregados para el desempeño y desarrollo de mis obligaciones contractuales, sobre el correo electrónico, equipo de cómputo y sobre todo aquel recurso entregado por la entidad para el desarrollo contractual.
9. Las obligaciones de manejo de la información publica clasificada y/o reservada y/o que contenga datos personles se mantendrán vigentes mientras esté vigente el contrato suscrito con el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO** y se extenderá, por un (1) año más, el cuál será contado a partir de la fecha de finalizado el contrato. Lo anterior, sin perjuicio de mi obligación legal de cumplir con la Ley de Protección de Datos Personales y las demás disposiciones legales vigentes sobre la materia.
10. Tomaré las medidas de seguridad para el adecuado almacenamiento y control de la información contenida en las bases de datos, para evitar su pérdida, robo o extracción, entre otros, lo cual incluye el manejo adecuado de antivirus, programas, evitar el uso de desacargas no autorizadas, etc.
11. Accederé a los Sistemas de Información a los que me han dado acceso con la finalidad exclusiva de realizar las actividades que se me hayan encomendado, según el rol definido, y guardaré secreto profesional respecto a todos los datos de carácter personal que conozca y a los que tenga acceso durante la ejecución de mis obligaciones contractuales.
12. En el momento de la terminación del contrato, entregaré al supervisor o jefe inmediato, la información que tenga a mi cargo de manera organizada. Así mismo, dejaré los Sistemas de Información y correo electrónico a los que tengo acceso sin tareas pendientes, para que la Oficina de Sistemas proceda a desactivar los usuarios asignados.
13. Entiendo que el incumplimiento de cualquiera de los compromisos que constan en el presente documento, ya sea intencionalmente o por negligencia, podrán implicar las acciones legales

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

que correspondan por parte del **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO,** así como la reclamación por parte de la misma de los daños económicos causados, cuando haya lugar.

14. Manifiesto que entrego de forma libre y voluntaria mis datos personales para el desarrollo de la relación contractual con el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO** y por lo tanto, autorizo al DADEP para que efectúe el tratamiento de los datos personales con la finalidad asociada al desarrollo de la relación contractual, así como las finalidades relacionadas con dicha relación contractual, tales como, aspectos relacionados con el cargue de información en la plataforma de contratación estatal, aspectos relacionados con la seguridad social, pago de honorarios y todos los aspectos que se presenten en desarrollo de la relación contractual, en todas las etapas o fases del contrato.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**NORTE**	**15**	**15-44-101235653**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	**01**	**2021**	**13**	**01**	**2021**	**00:00**	**13**	**08**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
SOLIUN S.A.S.	**NIT: 900.768.458-0**	CR 71 D NRO. 12 C - 60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6634548

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
BOGOTA DC DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	**NIT: 899.999.061-9**	KR 30 NRO. 25 - 90 PISO 15	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3822510

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO NO 110-00129-574-0-2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS PREDIOS Y DEL MOBILIARIO DISTRITAL ADMINISTRADO DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR EL DADEP, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES PARTICULARES DE CADA BIEN.

.

NOTA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	**13/08/2021**	**13/08/2026**	**$17,966,828.40**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**13/01/2021**	**13/08/2024**	**$5,988,942.80**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**13/01/2021**	**13/02/2022**	**$17,966,828.40**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE ACTA DE INICIACION DEL CONTRATO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****327,094.00	$ *******8,000.00	$ ******63,668.00	$ **********398,762.00	$ *******41,922,599.60	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101235653

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101235653	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	01	2021	13	01	2021	00:00	13	08	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SOLIUN S.A.S.			**NIT: 900.768.458-0**
DIRECCIÓN: CR 71 D NRO. 12 C - 60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6634548

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
BOGOTA DC DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO			**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: KR 30 NRO. 25 - 90 PISO 15	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3822510

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101235653

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101235653, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 22 días del mes de ENERO de 2021

15-44-101235653

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**NORTE**	**15**	**15-40-101067786**	**3**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	**01**	**2021**	**13**	**01**	**2021**	**00:00**	**13**	**08**	**2021**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SOLIUN S.A.S.	**NIT: 900.768.458-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 71 D NRO. 12 C - 60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6634548

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA DC DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 30 NRO. 25 - 90 PISO 15	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3822510

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRA PATRIMONIALES CAUSADOS POR EL TOMADOR DE LA POLIZA (ASEGURADO), LOS CUALES REPRESENTEN LESION O MUERTE A PERSONAS Y/O EL DETERIORO O DESTRUCCION DE BIENES DE TERCEROS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO 110-00129-574-0-2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS PREDIOS Y DEL MOBILIARIO DISTRITAL ADMINISTRADO DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR EL DADEP, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES PARTICULARES DE CADA BIEN

.

ASEGURADOS DE LA POLIZA: SOLIUN S.A.S Y/O BOGOTA DC DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO

.

BENEFICIARIO DE LA POLIZA: TERCEROS AFECTADOS Y/O BOGOTA DC DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**13/01/2021**	**13/08/2021**	**$175,560,600.00**	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**16/01/2021**	**13/08/2021**	**$175,560,600.00**	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**16/01/2021**	**13/08/2021**	**$175,560,600.00**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE ACTA DE INICIACION DEL CONTRATO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****203,938.00	$ *******6,000.00	$ ******39,888.00	$ **********249,827.00	$ ******175,560,600.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-40-101067786

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101067786	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	01	2021	13	01	2021	00:00	13	08	2021	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SOLIUN S.A.S.		**NIT: 900.768.458-0**
DIRECCIÓN: CR 71 D NRO. 12 C - 60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6634548

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	BOGOTA DC DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: KR 30 NRO. 25 - 90 PISO 15	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3822510

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**16/01/2021**	**13/08/2021**	**$175,560,600.00**	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**16/01/2021**	**13/08/2021**	**$175,560,600.00**	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**16/01/2021**	**13/08/2021**	**$175,560,600.00**	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-40-101067786

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ADRIANABERNALC

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101067786	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	01	2021	13	01	2021	00:00	13	08	2021	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SOLIUN S.A.S.		**NIT: 900.768.458-0**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 71 D NRO. 12 C - 60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		6634548

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	BOGOTA DC DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO		**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	KR 30 NRO. 25 - 90 PISO 15		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3822510

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL

OBJETO DE LA POLIZA

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-40-101067786

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ADRIANABERNALC 3

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101067786	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	01	2021	13	01	2021	00:00	13	08	2021	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SOLIUN S.A.S.			**NIT: 900.768.458-0**
DIRECCIÓN: CR 71 D NRO. 12 C - 60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6634548

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
BOGOTA DC DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO			**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: KR 30 NRO. 25 - 90 PISO 15	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3822510

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-40-101067786

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOLIUN

SOPORTE DE PROFESIONALES
ACTAS DE COMITÉ

Carrera 70 C # 48-55, Bogotá D.C. Colombia / Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384
contacto@soliunsas.com / proyectos@soliunsas.com / www.soliunsas.com

FORMATO Acta de Reunión	Código	127-FORAC-10
	Versión	03
	Fecha	06/07/2018

PROCESO: Comunicaciones y atención al cliente y/o usuario | PROCEDIMIENTO: N.A.

Fecha: 19 de Marzo de 2021. Acta No. 10

TEMAS A TRATAR O ACTIVIDAD A REALIZAR

01 Revisión de Compromisos.
02 Temas Varios.
03 Recorrido.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

· Se aprueba el acta anterior por los asistentes sin ninguna observación

1. Revisión de compromisos acta anterior.

1.1 Ajuste actas de NP's.

La interventoria indica que el compromiso se cumplio. la información fue ajustado y remitido de acuerdo a las observaciones realizadas. se indica que el día de hoy se remitira acta con documentos soporte a la entidad para su respectiva revisión.

De igual manera la interventoria solicita a la entidad legalizar la aprobación de estos Items, teniendo en cuenta que se presento como una modificación al contrato.

Finalmente la interventoria se compromete a remitir a la entidad concepto de aprobación de estos no previstos a la entidad.

1.2. Entrega de predios:

La interventoría indica que el dia de hoy se realizara recorrido en los diferentes frentes para realizar la verificación final de las actividades e iniciar con la entrega de los predios.

El contratista indica que se encuentra en desacuerdo frente a la entrega de predios, justificando que si bien se ejecutan las actividades, en esta me-

Escaneado con CamScanner

FORMATO Acta de Reunión	Código	127-FORAC-10
	Versión	03
	Fecha	06/07/2018

PROCESO: Comunicaciones y atención al cliente y/o usuario | PROCEDIMIENTO: N.A.

Acta No. 10

TEMAS A TRATAR O ACTIVIDAD A REALIZAR

01	
02	
03	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

dida se deberia realizar el recibo de las mismas.
De acuerdo a lo anterior la interventoria reitera al contratista agilizar las actividades. De igual manera se acuerda entre las partes adelantar la entrega parcial de las obras mediante acta en la cual se dejaran los compromisos de las actividades pendientes. hasta que se logre el recibo a satisfacción. de cada uno de los predios de acuerdo al alcance indicado por la entidad. La entidad sdicita a las partes identificar las actividades pendientes y las acciones a tomar para la entrega de los predios.

1.3 Entrega Informes Mensuales
la interventona informa que tanto los informes de dora como los de interventona fueron remitidos a la entidad para su revisión.

1.4. Remision Acta parcial
se indica que la documentación fue radicado en la entidad. de igual manera la entidad realizara verificación en campo de las actividades durante el día de hoy.

1.5 Cronograma.
la interventona indica que a la fecha no se ha remitido

2.

Escaneado con CamScanner

FORMATO Acta de Reunión	Código	127-FORAC-10
	Versión	03
	Fecha	06/07/2018

PROCESO: Comunicaciones y atención al cliente y/o usuario | PROCEDIMIENTO: N.A.

Acta No. 10

	TEMAS A TRATAR O ACTIVIDAD A REALIZAR
01	
02	
03	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

la información ajustada, por cambios de actividades y ejecución de obra. El contratista indica que se han presentado atrasos en la programación vigente ya que los alcances han variado. Se acuerda por las 3 partes que se realizaran las actividades de acuerdo a lo priorizado y Finalmente se realizaran las actividades adicionales que requiera la entidad.

La entidad le recuerda al contratista que de acuerdo a la naturaleza del contrato se podra variar las actividade priorizadas en cualquier momento.

2. Temas Varios.

2.1. Cerraduras: el contratista informa que el dia de hoy iniciara con esta actividad en los diferentes frentes y se realiza la entrega a la interventoría a Finales de la proxima semana.

2.2 Calidad: Se le solicita al contratista realizar la entrega de las certificaciones de calidad pendientes. El contratista indica que seran remitidas en cuanto el proveedor realice la entrega de los mismos.

2.3. Informes de obra No. 2:

La interventora indica que a la Fecha solo se han entregado los informes tecnicos y de calidad, se

Escaneado con CamScanner

FORMATO Acta de Reunión	Código	127-FORAC-10
	Versión	03
	Fecha	06/07/2018

PROCESO: Comunicaciones y atención al cliente y/o usuario | PROCEDIMIENTO: N.A.

Acta No.

	TEMAS A TRATAR O ACTIVIDAD A REALIZAR
01	
02	
03	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

encuentra pendiente la entrega del informe Ambiental. El contratista indica que remitira la información a más tardar el dia martes 23 de Mar20.

2.4 Acta parcial 1: La entidad solicita se ajuste el acta parcial de obra. teniendo en cuenta que se encuentra bien digitados los valores en letras.

3 Recorridos:

Se procede a realizar recorrido en cada uno de los predios. Con el acompañamiento de apoyo a la supervisión, contratista de obra e interventoría para realizar la revisión de cada una de las cantidades presentadas en el acta No.1 del contrato de obra.

Escaneado con CamScanner

	FORMATO Acta de Reunión	Código	127-FORAC-10
		Versión	03
		Fecha	06/07/2018
PROCESO: Comunicaciones y atención al cliente y/o usuario		PROCEDIMIENTO: N.A.	

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Remitir concepto aprobacion NP'S.	Interventoría.	23 . 3 . 21.
Informes Mensuales No.2.	Contratista.	23 . 3 . 21.
Acta de Obra No. 2.	Contratista	23 . 3 . 21.
Cronograma de obra	Contratista.	23 . 3 . 21.

5.

Escaneado con CamScanner

INSTRUCCIONES Acta de Reunión	Código	127-FORAC-10
	Versión	03
	Fecha	06/07/2018

PROCESO: Comunicaciones y atención al cliente y/o usuario | PROCEDIMIENTO: N.A.

RELACIÓN DE PERSONAS QUE ASISTEN A LA REUNIÓN

(Este listado es parte integral del acta de reunión)

TEMA A TRATAR O ACTIVIDAD A REALIZAR			
01	Revision de Compromisos.	FECHA	19 de Marzo de 2021.
02	Temas Varios.	LUGAR	Decks 28.
03	Recorrido.	HORA	9:00 am.

Hoja N° de

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO					TIPO DE VINCULACION				CALIDAD EN LA QUE ASISTE			ENTIDAD / ÁREA / OTRO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
		DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO O TECNÓLOGO	AUXILIAR	LIBRE NOMBRAMIENTO	CARRERA	PROVISIONAL	CONTRATISTA	PRINCIPAL	ASISTENTE	INVITADO				
01	DIEGO ALEJANDRO TAFUR			X						X	X			DRV INGENIERIA SAS	drv.dudep@gmail	3007706	Diego Tafur
02	Juan Camilo Barbosa			X						X	X			DRV INGENIERIA SAS	juancamilob@raizesh.co	3213724980	
03	Sergio Pedreros.			X						X	X			Solium S.A.S.	proyectos@soliunsas.com	3162393759	
04	Miguel Angel Ortiz			X						X				Dadep.		3006447870	
05	Leonardo Delgado Sandoval			X						X	X			Dadep	ldelgado@dadep	3103407725	
06	David del Valle O.			X						X	X			DRV INGENIERIA	drvingenieriasas@outlook.com	3002236097	
07	Raul O. Delgado C			X						X	X			SOLIUN SAS	raul.delgado@soliunsas.com	3213782386	
08	Catalina Figuera O			X						X	X			Solium SAS.	proyectos@soliunsas.com		
09																	
10																	

Escaneado con CamScanner

	FORMATO Acta de Reunión	Código	127-FORAC-10
		Versión	03
		Fecha	06/07/2018

PROCESO: Comunicaciones y atención al cliente y/o usuario | PROCEDIMIENTO: N.A.

Fecha: 24 de Marzo de 2021. Acta No. 11

TEMAS A TRATAR O ACTIVIDAD A REALIZAR

01 Aprobación acta anterior.
02 Revisión de compromisos.
03 Temas varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se aprueba acta anterior por los asistentes sin ninguna observación
2. Revisión de compromisos:

2.1 Remitir concepto de aprobación NPIS:
La interventoria indica que se remitio concepto a la entidad, adicionalmente se informa que se remitio acta de aprobación de NPIS No. 2. . Se indica que a la fecha se han generado 34 Items no previstos.

2.2. Informes Mensuales No. 2.
La interventoria indica que a la fecha se encuentra aprobado el informe del componente tecnico, en cuanto al informe SST y ambiental, los mismos se encuentran con observaciones. El contratista se compromete en subsanar las observaciones a más tardar el día viernes 26 de Marzo de 2021. En cuanto a
2. los informes del contratista, se informa a la entidad que seran radicados el dia de mañana. para su respectiva revisión.

2.3. Acta de Obra No. 2.
Se indica que el día viernes y sabado pasado se realizo revisión conjunta de acta, en las cuales se evidenciaron algunas observaciones. El contratista se compromete a remitir la información ajustado el día de mañana, para la revisión por parte de interventoría. De acuerdo a lo anterior, se acuerda realizar recorrido el día viernes para la revisión conjunta con la entidad.

Escaneado con CamScanner

2.4. Cronograma de obra:
La interventoría indica que a la fecha no ha recibido dicha información. De acuerdo a lo anterior informa que se remitio al contratista oficio de requerimiento para la entrega del cronograma de actividades y balance presupuestal lo antes posible. lo anterior teniendo en cuenta el avance Fisico y avance presupuestal. que se tiene a la fecha.

3. Temas Varios.

3.1. Cumplimiento de los ponderables:
La entidad recuerda realizar seguimiento y cumplimiento a los Factores de calidad, indicando que el contratista oferto 1.000 m^2 de poda que correran por su cuenta. le sdicta a la interventona realizar seguimiento y revisar en el acta No.2. De a cuerdo a lo anterior se acuerda realizar revisión de los predios pendientes por poda y se informara en el proximo comite.

3.2. Balance presupuestal:
La interventoria le requiere al contratista la entrega del balance presupuestal de obra. lo anterior teniendo en cuenta que a la fecha se tiene un avance presupuestal aproximadamente de 60%. La interventona le aclara que esta información es indispensable para realizar el seguimiento y revisar el alcance de las obras pendientes. Adicionalmente indica al contratista de obra que no se pueden presentar en la obra hechos cumplidos. De acuerdo a lo anterior, la interventoría y el contratista realizaran una mesa de trabajo el día viernes 29 de marzo para la revision del mismo.

Escaneado con CamScanner

3.3 Entrega de predios.

Se acuerda realiza con la entidad, contratista de obra e interventoría un recorrido por los predios para realizar la verificación final de las actividades y el recibo a satisfacción de cada uno.

De acuerdo a lo anterior, el contratista indica que se realizara la entrega de los siguientes frentes.

- Decks 1, 2 y 3.
- San Cristobal.
- Calima.
- Engativa.
- San Pedro.
- Tesaquillo
- las brisas
- Santa Fé.

La interventoria aclara que las actividades pendientes en la mayoria de los predios fueron definidas hace más de un mes. Se le solicita al contratista concluir las actividades lo antes posible, ya que la entidad ha reiterado a las partes que tiene mas predios que necesitan ser intervenidos lo antes posible.

· Para la entrega del predio de Engativa, se le requiere al contratista realizar limpieza profunda en el predio. Ya que el mismo se debera entregar en iguales o mejores condiciones.

Escaneado con CamScanner

y de acuerdo a la visita del dia de hoy, se evidencian desperdicios de obra por todo el suelo del predio.

- En cuanto al predio el Rocio; la entidad indica que solo se realizara el cambio de chapa de este predio, argumentando que el mismo no se ha podido terminar de cargar en el sistema de la entidad.

3.4. Facturación:

La entidad informa que de acuerdo a la revisión del acta del dia viernes 14 de marzo, el acta de obra comple y el pago de la muma se encuentra en tramite.

Escaneado con CamScanner

	FORMATO Acta de Reunión	Código	127-FORAC-10
		Versión	03
		Fecha	06/07/2018
PROCESO: Comunicaciones y atención al cliente y/o usuario		PROCEDIMIENTO: N.A.	

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1. Remitir informes mensuales No. 2.	Contratista.	· 3 · 21
2. Remitir acta parcial No. 2.	Contratista.	· 3 · 21
3. Remitir Balance presupuestal. y Programación.	Contratista	26 · 3 · 21
4. Entrega de predios.	DADEP. Contratista. Interv.	26 · 3 · 21
5. Mesa de trabajo	Contratista. Interventoria.	26 · 3 · 21

5.

Escaneado con CamScanner

	INSTRUCCIONES **Acta de Reunión**	Código	127-FORAC-10
		Versión	03
		Fecha	06/07/2018

PROCESO: Comunicaciones y atención al cliente y/o usuario | PROCEDIMIENTO: N.A.

RELACIÓN DE PERSONAS QUE ASISTEN A LA REUNIÓN

(Este listado es parte integral del acta de reunión)

TEMA A TRATAR O ACTIVIDAD A REALIZAR

01 Aprobacion acta anterior.
02 Revision de compromisos.
03 Temas varios

FECHA: 24 de Marzo de 2021
LUGAR: Enquivd.
HORA: 2:30 pm.

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: ASESOR	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO O TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACION: LIBRE NOMBRAMIENTO	TIPO DE VINCULACION: CARRERA	TIPO DE VINCULACION: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACION: CONTRATISTA	CALIDAD EN LA QUE ASISTE: PRINCIPAL	CALIDAD EN LA QUE ASISTE: ASISTENTE	CALIDAD EN LA QUE ASISTE: INVITADO	ENTIDAD / ÁREA / OTRO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
01	DIEGO ALEJANDRO FAJARDO			X						X	X			DRV INGENIERIA SAS	diego47am drv.dadep@gmail.com	3027061142	
02	Juan Camilo Barbosa			X						X	X			DRV INGENIERIA SAS	juancamilob@raizesh.com	3213724980	
03	Raul O. Delgado C			X						X	X			SOLIUN SAS.	raul.delgado@solinsas.com	3213980786	
04	Edna Constanza Ciadad			X						X		X		SOLIUN SAS.	proyectos2@soliunsas.com	3017443527	
05	Miguel M			X						X	X			Dadep. - SDA	mio_la@dadep.gov	3006444430	
06	Leonardo Delgado Sandoval			X						X	X			DADEP-SAI	ldelgado@dadep.gov.co		
07	Sergio Ivan Pedreros G			X						X	X			Soliun S.A.S.	proyectos@soliunsas.com	3164937759	
08	Catalina Higuera O.			X						X	X			Soliun SAS. Interventor	proyectos@soliunsas.com		
09																	
10																	

Escaneado con CamScanner

FORMATO Acta de Reunión	Código	127-FORAC-10
	Versión	03
	Fecha	06/07/2018

PROCESO: Comunicaciones y atención al cliente y/o usuario | PROCEDIMIENTO: N.A.

Fecha: 7 de Abril de 2021. Acta No. 12.

	TEMAS A TRATAR O ACTIVIDAD A REALIZAR
01	Aprobación acta anterior.
02	Revision de compromisos.
03	Temas Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se realiza revisión por los asistentes y se aprueba el acta anterior sin ninguna observación.
2. Revision de compromisos.

2.1. Subsanación y remisión de informes mensuales No. 2 de Obra:
La interventoria informa que el contratista remitio los informes, sin embargo a la fecha persisten las observaciones del informe del componente ambiental. En cuanto al tecnico y SST, se indica que los mismos ya fueron remitidos a la entidad.

2.2. Remitir acta parcial No. 2 de Obra:
la interventoria indica que el contratista remitio el acta el dia de hoy, de acuerdo a las observaciones remitidas por la entidad durante el recorrido a los predios del día 29 de marzo y 31 de marzo de 2021. La misma se encuentra en revision por parte de la interventoria y sera remitida a la entidad el día de mañana.

3.3. Remitir Balance presupuestal y programación:
La interventoría indica que el compromiso se cumplio se realizo una revisión conjunta con el contratista. el día 26 de marzo de 2021. Teniendo en cuenta que la semana pasada se realizaron entregas de nuevos predios al contratista, se requiere que estos sean ajustados incluyendo las actividades priorizadas por la entidad.
El contratista se compromete a remitir el balance ajustado a más tardar el día Viernes 9 de Marzo de 2021. Para

Escaneado con CamScanner

revisión por parte de la interventoría. De acuerdo a lo anterior la entidad solicita se remitra reporte de este balance y se informe en cada comite sobre el avance presupuestal.

· En cuanto a la programación. se informa que el contratista la remitio el día de hoy y se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

2.4 Entrega de predios.
Se indica que la entrega de predios nuevos. se realizo los días 24 y 31 de Marzo de 2021. por parte de la entidad. y se revisó el estado de los predios que se encontraban listos para realizar el recbo a satisfacción.

2.5 Mesa de trabajo:
Se indica que el compromiso se cumplio el día viernes 26 de marzo. en lo cual se realizo la revisión del estado del contrato.

3. Temas varios:

3.1 Informe ambiental:
La interventoría realizo llamado de atención a la contratista de dora. teniendo en cuenta que se han remitido en varias ocaciones observaciones de este componente, la interventoría le recomiendo al contratista tomar las medidas pertinentes para que esta situación no se presente en el proximo informe mensual. De lo contrario se remitira informe a la entidad.

3.2. Items no previstos.
la interventoria le solicita al contratista realizar la entrega de los NPIS pendientes a la fecha para

Escaneado con CamScanner

respectiva revisión y legalización de los mios.

3.3. Acta parcial No. 3.

La interventoria recuerda, al contratista que el periodo 3. se Finalizara el dia 12 de Abril. de acuerdo a lo anterior, se le requiere al contratista adelantar informes mensuales y acta parcial de cobro, con el fin de realizar la debida revisión y gestion en los tiempos estableados. junto con el acta parcial ajustado de acuerdo a la revisión de la interventoria y la supervicion del contrato.

La interventoria le aclara al contratista que si bien el pago de las actas parciales no esta ligado a la entrega de los informes, los mismo son una obligación del contratista descrita en el contrato de obra y anexo tecnico.
De igual manera se menciona que de acuerdo a la normatividad vigente el contratista debe presentar la infomación para los componentes de SST - ambiental - tecnico. de acuerdo a los lineamientos descritos en la misma.

3.4. Componente SST:

La especialista de interventoria le solicita al contratista de obra subsanar las observaciones con mas. celeridad. se evidencio en el informe que se presentaban planillas de regimen subsidiado. se le aclara que se deberan presentar EPS/ - ARL + PENSIÓN de todos los trabajadores. como los permisos de trabajo en alturas.
Se le recomienda al contratista reforzar el uso de los EPP y elementos de seguridad como ornes y demarcación de las areas que se esten interviniendo.

Escaneado con CamScanner

3.5. Entrega Final de predios:

La interventoría indica que a la fecha se ha realizado la entrega y recibo a satisfacción de los predios Deck. 2 - Deck 3 - Bella vista y angativa.

Se le recuerda al contratista que las demas sedes se deberan entregar a mas tardar el día de mañana. Se le recomienda ser más agil en la realización de actividades de los predios entregados la semana anterior.

3.6 Cumplimiento Factor de calidad.

La interventoría le recuerda al contratista dar cumplimiento al factor de calidad ofertado tanto para el area de poda. como para el personal minimo, ya que de este ultimo a la fecha no se ha evidenciado cumplimiento.

3.7. Entrega de predio.

La interventoria en conjunto con la supervision del contrato y contratista realizan reconocimiento al predio 2-518.

Escaneado con CamScanner

	FORMATO Acta de Reunión	Código	127-FORAC-10
		Versión	03
		Fecha	06/07/2018

PROCESO: Comunicaciones y atención al cliente y/o usuario | **PROCEDIMIENTO: N.A.**

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1. Balance presupuestal.	Contratista.	9 - 4 - 21
2. Remitir apu's.	Contratista.	9 . 4 . 21.
3. Remitir Informes Mensuales No. 3.	Contratista.	14 . 4 . 21.
4. Remitir Acta parcial No. 3.	Contratista.	14 . 4 . 21
5. Subsanar observaciones en predios para la entrega Final.	Contratista.	8 . 4 . 21.

Escaneado con CamScanner

	INSTRUCCIONES **Acta de Reunión**	Código	127-FORAC-10
		Versión	03
		Fecha	06/07/2018

PROCESO: Comunicaciones y atención al cliente y/o usuario | **PROCEDIMIENTO: N.A.**

RELACIÓN DE PERSONAS QUE ASISTEN A LA REUNIÓN

(Este listado es parte integral del acta de reunión)

TEMA A TRATAR O ACTIVIDAD A REALIZAR

01 Aprobación acta anterior.
02 Revisión de compromisos.
03 Temas varios.

Hoja N° 1 de

FECHA 7 de Abril de 2021.
LUGAR Cra 6 # 12 - 75.
HORA 2:30 pm.

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO					TIPO DE VINCULACION				CALIDAD EN LA QUE ASISTE			ENTIDAD / ÁREA / OTRO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
		DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO O TECNÓLOGO	AUXILIAR	LIBRE NOMBRAMIENTO	CARRERA	PROVISIONAL	CONTRATISTA	PRINCIPAL	ASISTENTE	INVITADO				
01	Juan Camilo Barbosa			X						X	X			DRV Ingeniería	juancamilob@raizesh.com	3213249480	
02	Leonardo Delgado Sandoval			X						X				Dadep SAI	ldelgado@dadep.gov.co		
03	Diego Alejandro Zamora			X						X	X			DRV INGENIERIA	drvingenieria@gmail.com	3107706742	Diego A. Zamo
04	Javi Pineda C			X						X				DRV - RAIZESH	[illegible]	[illegible]	
05	David del Valle V.			X						X				" "	drvingenieriasas@outlook.com	3002236917	
06	Yineth Cruz A.			X						X	X			Interventoria	[illegible]	3114571515	
07	Faina Constanza Cepeda			X						X	X			Interventoria	proyectos2@soliun.com	3017443572	
08	Miguel Angel Orta			X						X				Dadep - SAI	[illegible]		
09	Catalina Arguera Ortiz.			X							X			Soliun - Interventoría.	Proyectos @ soliunsas. com.		
10	Sergio Juan Pedreros G			X						X		X		Soliun SAS.			

Escaneado con CamScanner

	FORMATO Acta de Reunión	Código	127-FORAC-10
		Versión	03
		Fecha	06/07/2018

PROCESO: Comunicaciones y atención al cliente y/o usuario | **PROCEDIMIENTO: N.A.**

Fecha 12 de Abril de 2022. Acta No.

TEMAS A TRATAR O ACTIVIDAD A REALIZAR

01 Revision Items No Previstos.
02 Temas Varios.
03

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La entidad solicita realizar mesa de trabajo para la revisión de los items no previstos. presentados por el contratista, los cuales fueron revisados, verificados y avalados por la Interventoría.

· Se reviso punto a punto los items en los cuales la entidad realizo la revisión y evidencio. observaciones.
La interventoría le indica al profesional el proceso en el cual se realizara la verificación. Declarando que los APU's en los cuales no se presenta cotización es porque los insumos eran contractuales en el contrato.
Se muestran las bases de Datos utilizadas como referencia. (Base CIO IDRD - Base IDU) la interventoria remitira esta información a la entidad para su revisión final.
De igual manera se remitira documento de Soporte. con el cual se muestran las justificaciones y observaciones de los items no previstos presentadas a la entidad.

· Se acuerdo recorrido entre apoyo a la supervisión y contratista el dia de mañana, para revision de predio de San blas lote el Rocio - Santa Fe.

Escaneado con CamScanner

con Popi. 2478-41.

- De acuerdo con comunicación con el contratista de obra se compromete a remitir el balance de obra el día de hoy, antes de medio día, para ser revisado y remitido a la entidad.
- En cuanto a las entregas y recibo a satisfacción de los predios, se acuerda realizar recorrido el día Miercoles 19 de Abril de 2024.

Ya que a la fecha solo se han entregado 4 predios y se cuenta con acta final y recibo a satisfacción de estos predios.

Escaneado con CamScanner

	FORMATO Acta de Reunión	Código	177-FORAC-10
		Versión	03
		Fecha	06/07/2018

PROCESO: Comunicaciones y atención al cliente y/o usuario | **PROCEDIMIENTO: N.A.**

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1. Remitir base de precios C10 - IDU.	Interventoría	12 . 4 . 21.
2. Remitir cuadro de reunión NP	Interventoría.	12 . 4 . 21.
3. Remitir balance presupestal	Contratista.	12 . 4 . 21.
4. Recorrido recibo a satisfacion de predi	DADEP. contrat. Interv.	14 . 4 . 21.

3.

Escaneado con CamScanner

	INSTRUCCIONES Acta de Reunión	Código	127-FORAC-10
		Versión	03
		Fecha	06/07/2018

PROCESO: Comunicaciones y atención al cliente y/o usuario | **PROCEDIMIENTO:** N.A.

RELACIÓN DE PERSONAS QUE ASISTEN A LA REUNIÓN

(Este listado es parte integral del acta de reunión)

TEMA A TRATAR O ACTIVIDAD A REALIZAR

01 Revision de Items No Previstos.
02 Temas Varios.
03

Hoja N° 4 de 4.

FECHA: 12 de Abril / 21.
LUGAR: Oficina Interv.
HORA: 9:00 am.

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: ASESOR	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO O TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACION: LIBRE NOMBRAMIENTO	TIPO DE VINCULACION: CARRERA	TIPO DE VINCULACION: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACION: CONTRATISTA	CALIDAD EN LA QUE ASISTE: PRINCIPAL	CALIDAD EN LA QUE ASISTE: ASISTENTE	CALIDAD EN LA QUE ASISTE: INVITADO	ENTIDAD / ÁREA / OTRO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
01	Eduar Constanza Cepeda			X						X	X			Solion SAS - Interven.	proyectos1@soliunsas.com	3017443573	
02	Sergio Ivan Pedreros G.			X						X		X		Solion S.A.S.	proyectos@soliunsas.com	3162293759	
03	Leonardo Delgado Sinbaldi			X						X		X		DADEP - SAI	ldelgado@dadep.gov.co		
04	Catalina Higuera O.			X						X	X			Solun SAS - Interven.	proyectos@soliunsas.com.		
05	FELIPE ARIZA.			X						X		X		SOLIUN - INTERV.			Andrés Ariza
06																	
07																	
08																	
09																	
10																	

Escaneado con CamScanner

RECORRIDO: 29-31 DE MARZO DE 2021

TEMAS A TRATAR O ACTIVIDAD A REALIZAR	
01	Recorrido
02	
03	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se adelanta recorrido por los predios en los que se encuentran en ejecución con el acompañamiento de la supervisión del DADEP, contratista de obra DVR e interventoría SOLIUN SAS, con el fin de realizar la revisión y verificación en campo de las actividades ejecutadas y cantidades registradas a la fecha, verificación de cantidades en el acta parcial de obra No. 2 y entrega de nuevos predios por parte de la entidad.

Dicho recorrido se realiza los días lunes 29 y miércoles 31 de marzo de 2021, con el acampamiento de
De acuerdo a lo anterior, inicia recorrido

- Puente Aranda 2224-34
- San Cristóbal 2-1622
- San Cristóbal 2-202
- Teusaquillo
- Santa fe 2-383
- Puente Aranda 4427-4
- San Cristóbal 2-638
- Kennedy 2-1620
- Kennedy 3449-32
- Rafael Uribe 2-103
- Puente Aranda 2-1020

Una vez finalizado el recorrido, se determinó que las cantidades de obra y actividades de hacen parte del informe y corte de obra No. Concuerdan con lo encontrado en campo.

Teniendo en cuenta las respectivas revisiones en campo de cada uno de los predios intervenidos por el contratista de obra, se realiza el recibo a satisfacción de los siguientes predios:

- Deck 2
- Deck 3
- Kennedy 3449-32

Se le solicita al contratista realizar los ajustes faltantes en cada una de las sedes lo antes posible con el fin de realizar la entrega y recibo a satisfacción de la totalidad de los predios. El contratista se compromete a ejecutar las actividades y realizar la entrega a mas tardar el día 7 de abril de 2021.

Adicionalmente durante el recorrido, la entidad, realiza la entrega al contratista de nuevos predios descritos a continuación:

- El Rocio 2478-41: se prioriza el aseo y retiro de material, poda y mantenimiento de cerramiento.
- Calvo sur #2 2-166: se prioriza el aseo y retiro de material y poda
- Bosa Escocia 2-1684

- Bosa Holanda, Rupi 2498-7
- Engativá pueblo Rupi 3302-5
- Rupi 2-4529 Santa Fe, la paz
- Rupi 2-257, calvo sur
- Rupi 2-273 local puratena
- Rupi 2-273, local oriental
- Rupi 2-501, Carrera 9 calle 22

Finalmente, se le solicita al contratista realizar la entrega de la programación de obra y balance lo antes posible contemplando estos nuevos frentes.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Entrega de predios	Contratista	7/4/21
Entrega de cronograma y balance ajustado	Contratista	7/4/21

RELACIÓN DE PERSONAS QUE ASISTEN A LA REUNIÓN

(Este listado es parte integral del acta de reunión)

TEMA A TRATAR O ACTIVIDAD A REALIZAR		Hoja N° ____ de ____	
01	Recorrido técnico	FECHA	29 /03/ 2021 - 31/03/21
02	Verificación en campo de las cantidades de obra ejecutadas y actividades	LUGAR	Bogotá
03		HORA	09:00 am

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO					TIPO DE VINCULACION				CALIDAD EN LA QUE ASISTE			ENTIDAD / ÁREA / OTRO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
		DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO O TECNÓLOGO	AUXILIAR	LIBRE NOMBRAMIENTO	CARRERA	PROVISIONAL	CONTRATISTA	PRINCIPAL	ASISTENTE	INVITADO				
01	Catalina Higuera O			X						X	X			SOLIUN SAS – INTERVENTORIA	proyectos@soliunsas.com		
02	Diego Alejandro Zamora			X						X	X			DVR INGENIERIA	drv.dadep.gmail.com		
03	Leonardo Delgado Sandoval			X						X	X			DADEP - SAI	ldelgado@dadep.gov.co		
04	Sergio Ivan Pedreros			X						X		X		SOLIUN SAS- INTERVENTORIA			
05																	
06																	
07																	
08																	
09																	
10																	

CUADRO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA Y DEDICACION

NOMBRE	CARGO	DEDICACION	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES
Edna Constanza Cepeda	Director de Interventoría	10%	Recorridos tecnicos y recomendaciones acorde a los mantenimientos definidos por el DADEP	notas de bitacora Se anexa Copia
			Coordinación de los mantenimientos definidos por el DADEP	Reuniones internas
			Revisión y aprobación de comunicados	Verificaión de lo remitido a contratista y la entidad (el profesional es representante legal por ende firma todos los comunicados). Se anexa copia de trazabilidad del comunicaciones.
			Revisión de informes de interventoria y del contratista y aprobación de los mismos	Se remitieron al correo del supervisor por parte de la entidad los informes realizados y verificados
			Aprobación de actas de No previstos aprobandolos y revisión de Actas parciales con su posterior aprobación	Se remitieron los soportes a la entidad de estos documentos por intermedio del correo del supervisor.
Catalina Higuera Ortiz	Residente de Interventoría	50%	Acompañamiento en la ejecución de las actividades de mantenimiento en todos los predios, verificación de las actividades definidas a ejecutar	notas de bitacora registros fotograficos
			Realización de revisión de actividades no previstas, verificación de desglose y composición del item, verificación en mercado y generacion de acta de no previstos	Se realizan mesas de trabajo para revisar los analisis de precios no previstos entre contratista e interventoría. Se genera el Acta de no previstos y se remitio a la entidad por intermedio del correo del supervisor con los soportes correspondientes y las aprobaciones pertinentes por las partes
			Revisión y verificación calidad de obra	Se realiza verificación de soportes de calidad de los materiales y como se ejecutan en obra, se verifican en terreno y mediante comunicados por correos y comunicaciones telefonicas
			Realiza seguimiento de programacion de actividades	Se realiza el control de las actividades de acuerdo a lo establecido por la entidad
			Realización de informes de interventoria	Se remitio a la entidad el informe correspondiente al correo del supervisor
			Revisión de informes de contratista	
			Revisión de documentacion soporte de actividades ejecutadas - memorias	
			Realización acta parcial	
Yineth Cruz	Profesional SST	10%	Verificación e implementación del Plan SST y de bioseguridad, se realizan mesas de trabajo con el contratista	Se realiza entre contratista e interventoría las reuniones necesarias para la verificación y ajuste del tema
			Verificación en cada predio del cumplimiento de la implementación del plan, en dichos recorridos se realizan recomendaciones y requerimientos para cumplimiento para cumplimiento	notas de bitacora Se anexa Copia
			Verificación de documentos de parafiscales de personal operativo y profesional	Se realiza revisión de los documentos y se genera observaciones y/o aprobación
			Generación del Informe Mensual y revisión y verificación del informe del contratista	Se remitio a la entidad el informe correspondiente al correo del supervisor
			Revisión de cumplimiento de la normatividad vigente del componente	Se realiza verificacion en campo y en soporte documental el cumplimiento SST
johanna Uñate	Profesional Ambiental y RCD	No se contempla contractualmente	Revisión y verificación Plan PMA y RCD, se realizan mesas de trabajo con el contratista	Se realiza revisión de los documentos y se genera observaciones y/o aprobación
			Verificación de la implementación del plan y recomendaciones con respecto al cumplimiento de normas ambientales, tanto del tema de manejo de residuos peligrosos, como cumplimiento de % de reutilización	Se realiza verificación de que se realicen las actividades de retiro de material de forma adecuada y acorde al plan y a la normativa
			Generación del Informe Mensual y verificación del informe generado por el contratista, capacitaciones de tema ambiental	Se realiza el informe del componente y revisi, verificación del informe generado por el contratistista
Maestro de obra Guillermo Gomez	Inspector	No se contempla contractualmente	Visita y seguimiento diario a todos los predios en ejecución, verificando que se ejecuten actividades de mantenimiento de acuerdo a las definiciones pre-establecidas en conjunto con contratista, DADEP e interventoría, bajo los estandares de calidad	Se realiza recorridos diarios por parte del inspector quien verifica las actividades correspondientes
Profesional Sergio pedreros	Apoyo técnico	No se contempla contractualmente	Realizacion de actas de comité. Realización de comunicados y correos administrativos	Se remiten al contratista y la entidad las actas de comité
			Verificacion y seguimiento de cumplimiento de compromisos	El seguimiento a los compromisos y control de los mismos y los correspondientes requerimientos
profesional Andres Ariza	apoyo tecnico-pressupuesto y programacion	No se contempla contractualmente	revision de presupuesto Revision de revision y verificacion de apus e items no previstos verificacion y seguimiento de aprobacion	Se realizan mesas de trabajo para revisar los analisis de precios no previstos entre contratista e interventoría. Se genera el Acta de no previstos y se remitio a la entidad por intermedio del correo del supervisor con los soportes correspondientes y las aprobaciones pertinentes por las partes

SOLIUN

SOPORTE DE PROFESIONALES

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES Y PROFESIONALES

Carrera 70 C # 48-55, Bogotá D.C. Colombia / Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384
contacto@soliunsas.com / proyectos@soliunsas.com / www.soliunsas.com

SOLIUN

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
SOLIUN SAS	
RUPI PREDIO:	2-1045
LOCALIDAD:	Engativá



Limpieza general



Subsanación pintura exterior

SOLIUN



Subsanación pintura exterior

RUPI PREDIO:	2224-34
LOCALIDAD:	Puente Aranda



Aplicación de estuco en muros de segundo piso

SOLIUN



Apique para inspeccion



Aplicación de estuco

SOLIUN



Seguimiento de estado de humedad



Aplicación de pintura en techos



Impermeabilizacion de cubierta

RUPI PREDIO:	4427-4
LOCALIDAD:	Puente Aranda



Instalación de alambrado

SOLIUN



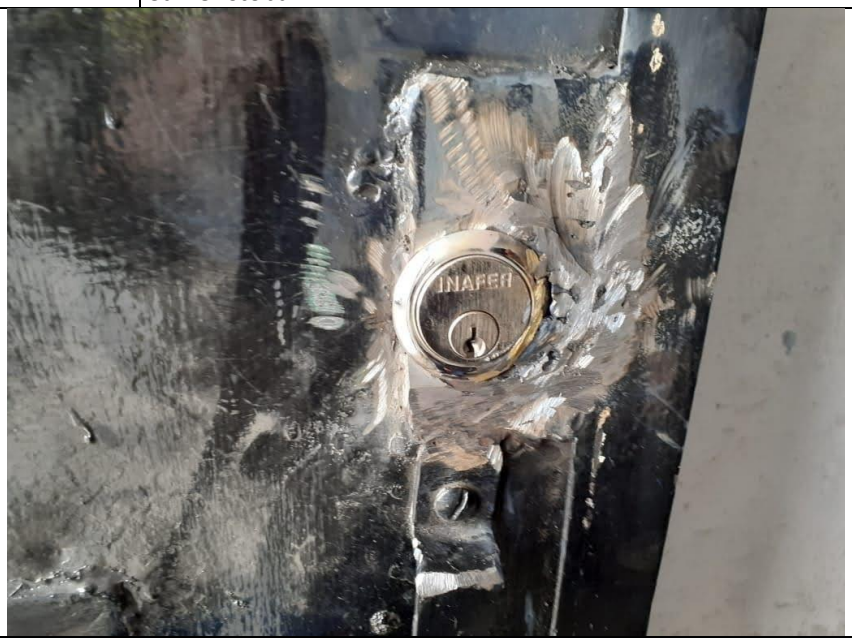
Retiro de desperdicios



LIMPIEZA

SOLIUN

RUPI PREDIO:	2-202
LOCALIDAD:	San Cristóbal



Instalación de cerradura



Aplicación de pintura de acabado en puerta

SOLIUN



Acabado de puerta

RUPI PREDIO:	2-1622
LOCALIDAD:	San Cristóbal



Instalación de cerradura

SOLIUN



RETIRO DE RESIDUOS

RUPI PREDIO:	2-1890
LOCALIDAD:	Teusaquillo



Excavacion manual para caja de inspeccion

SOLIUN



Contruccion de caja



Acabado de caja

SOLIUN



Instalacion de adoquines



Fundida de placa de contrapiso



Fundida de placa de contrapiso e instalacion de marco para caja



Fundida de rampa

SOLIUN



Anulación de lloraderos



Cambio de adoquines

RUPI PREDIO:	2-1620
LOCALIDAD:	Kennedy



Cambio de chapa y pintura de puerta

RUPI PREDIO:	2-1020
LOCALIDAD:	Puente Aranda



Cambio de cerradura

SOLIUN

RUPI PREDIO:	103
LOCALIDAD:	Rafael Uribe Uribe



Mantenimiento de cerramiento

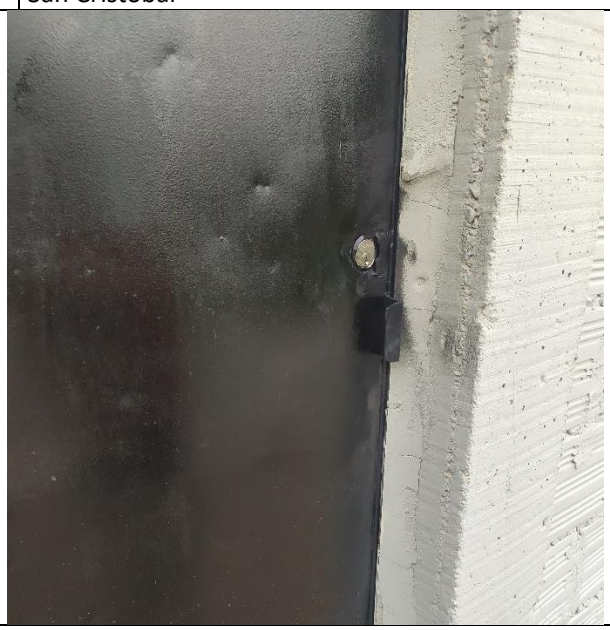
RUPI PREDIO:	2-1327
LOCALIDAD:	San Cristóbal



Cambio de cerradura

SOLIUN

RUPI PREDIO:	2-1816
LOCALIDAD:	San Cristóbal



Cambio de cerradura

RUPI PREDIO:	DECKS CR 17
LOCALIDAD:	Teusaquillo



Ajustes de pintura

SOLIUN

RUPI PREDIO:	2-439
LOCALIDAD:	Candelaria

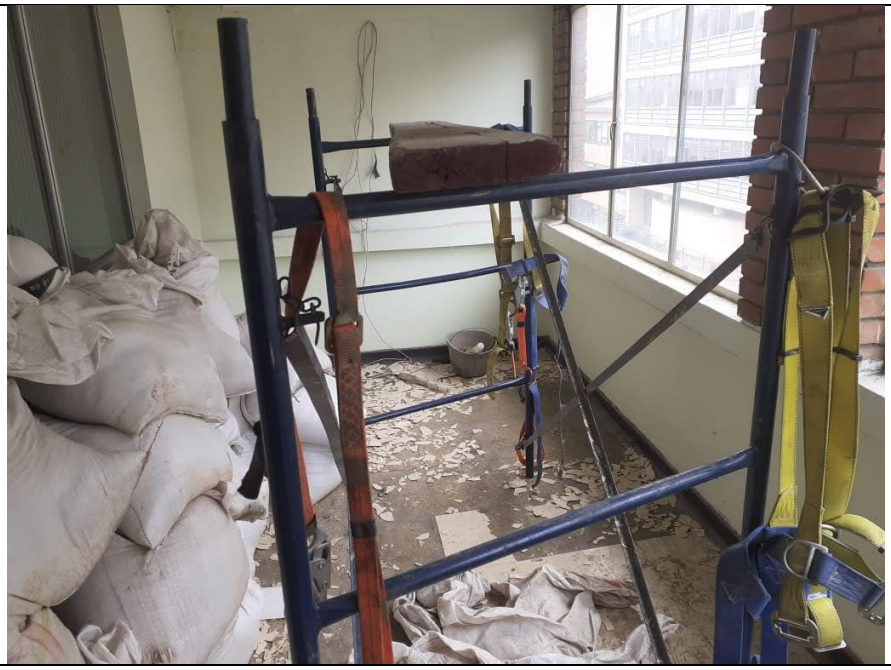


Limpieza de cubierta



Retiro de material en cubierta para impermeabilización

SOLIUN



Retiro de enchapado de piso

RUPI PREDIO:	2-638
LOCALIDAD:	San Cristobal



Conformación de terreno

SOLIUN



Empradización



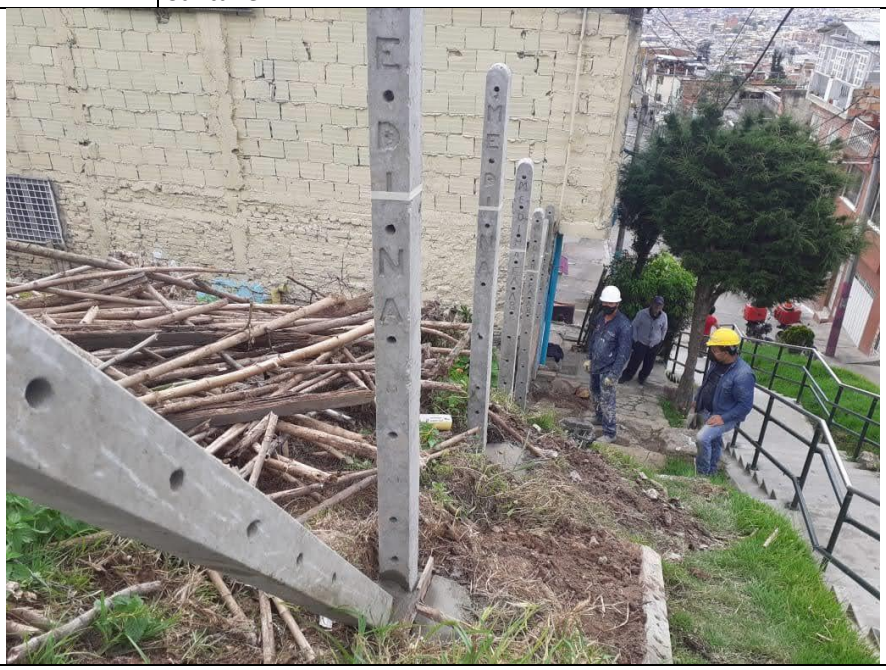
Contención de terreno

SOLIUN



Jardinería

RUPI PREDIO:	820-43
LOCALIDAD:	Santa fe



Instalación de postes de concreto para cerramiento

SOLIUN



Limpieza de predio



Acopio de desperdicios

SOLIUN



Acabado final de cerramiento

SOLIUN

SOPORTE DE PROFESIONALES
BITÁCORAS DE OBRA

Carrera 70 C # 48-55, Bogotá D.C. Colombia / Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384
contacto@soliunsas.com / proyectos@soliunsas.com / www.soliunsas.com

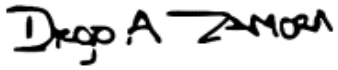
GESTION JARDINERIA		
BITACORA DE ACTIVIDADES		
CODIGO:	VERSION:	PAGINA 1 DE 2

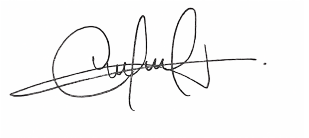
Nº	ACTIVIDADES	FECHA	EVIDENCIA	EVIDENCIA 2
1	RECOGIDA DE PASTO EN PREDIO 1F SAN CRSITOBAL	2 MARZO 2021	FOTOGRAFIA	--
2	FUMIGACION INSECTICIDA/ RATIZACION PREDIO LAS BRISAS	2 MARZO 2021	FOTOGRAFIA	--
3	BARRIDO DE BASURA PREDIO CALIMA	3 MARZO 2021	FOTOGRAFIA	--
4	REPODAR POR LOS BORDES Y CERCA DE LA CASITA GUARDA	4 MARZO 2021	FOTOGRAFIA	---
5	BARRIDO DE BASURA PREDIO RAFAEL URIBE	5 MARZO 2021	FOTOGRAFIA	--
6	REPODA Y BARRIDO DE BASURA PREDIO RAFAEL URIBE Y SE APLICA MATA MALEZA	6 MARZO 2021	FOTOGRAFIA	--
7	RECOGIDA DE BASURA PARA DISPOSICION FINAL PREDIO RAFAEL URIBE	6 MARZO 2021	FOTOGRAFIA	--
8	RECOGIDA DE BASURA PARA DISPOSICION FINAL PREDIO RAFAEL URIBE	8 MARZO 2021	FOTOGRAFIA	--
9	BARRIDO DE BASURA PREDIO RAFAEL URIBE	9 MARZO 2021	FOTOGRAFIA	--
10	RECOGIDA DE PASTO, Y ESCOMB PARA PUNTO DE ACOPIO PREDIO VITELMA/AMAPOLA	10 MARZO 2021	FOTOGRAFIA	--

GESTION JARDINERIA		
BITACORA DE ACTIVIDADES		
CODIGO:	VERSION:	PAGINA 2 DE 2

Nº	ACTIVIDADES	FECHA	EVIDENCIA	EVIDENCIA 2
11	DESCAPOTE DE BASURA EN PREDIO LAS BRISAS	11/12/13 MARZO 2021	FOTOGRAFIA	--
12	TRABAJOS DE NIVELACION DE TERRENO PARA ESCALERA PREDIO SAN CRISTOBAL	15 MARZO 2021	FOTOGRAFIA	--
13	BARRIDO DE BASURA Y RECOGIDA DE BASURA PREDIO CALIMA	16 MARZO 2021	FOTOGRAFIA	--
14	RECOGIDA DE TIERRA ACOPIADA EN ANDEN PREDIO SAN CRSTOBAL Y RETIRO DE COSTALES DE BASURA ACOPIADO	17 MARZO 2021	FOTOGRAFIA	---
15	BARRIDO DE BASURA PREDIO CALIMA	18 MARZO 2021	FOTOGRAFIA	--
16	BARRIDO DE BASURA PREDIO CALIMA	19 MARZO 2021	FOTOGRAFIA	--
17	SIMBRA DE PASTO, PLANTAS Y PIEDRAS PREDIO SAN CRIASTOBAL	20 MARZO 2021	FOTOGRAFIA	--
18	RECOGIDA DE ESCOMBRO PARA DISPOSICION FINAL	25 MARZO 2021	FOTOGRAFIA	--
19	RECOGIDA DE MADELA PARA DISPOSICION FINAL	29 MARZO 2021	FOTOGRAFIA	--
20	BARRIDO DE BASURA Y RETIRO DE BASURA PARA DISPOSICION FINAL PREDIO SAN CRISTOBAL 1F	29/30/31 MARZO 2021	FOTOGRAFIA	--

21	PODA Y LIMPIEZA DE BASURAS – SAN BLASS 2-1596	09 ABRIL 2021	FOTOGRAFIA	--
22	PODA Y LIMPIEZA DE BASURAS – SAN BLASS 2-1597	10 ABRIL 2021	FOTOGRAFIA	--
23	PODA Y LIMPIEZA DE BASURAS – BOSA ESCOCIA 2-1684	10 ABRIL 2021	FOTOGRAFIA	--





Fecha	PUENTE ARANDA 2224-34 ALQUERIA
8/03/2021	Nota 85: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
9/03/2021	Nota 86: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
10/03/2021	Nota 87: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
11/03/2021	Nota 88: se continua realizando seguimiento a los muros del primer piso en los que se presenta la humedad. La interventoria le recomienda al contratista tomar medidas adicionales ya que a la fecha persiste esta afectacion en el predio
12/03/2021	Nota 89: Se inicia con las labores de pintura y ensamble de la tercera Canal en lámina galvanizada Nota 90: La interventoria le recomienda al contratista aplicar don manos de anticorrosivo con el fin de garantizar su estabilidad
13/03/2021	Nota 91: Se continua con la pintura de la canal en lámina galvanizada para su posterior instalación
14/03/2021	**DOMINGO**
15/03/2021	Nota 92: Se termina de pintar la canal en horas de la mañana, por la lluvia en la tarde no se puede realizar la instalación de esta Nota 93: La interventoria le recuerda al contratista el uso de todos los EPP para realizar las diferentes actividades en el predio
16/03/2021	Nota 94: la interventoria recomienda al contratista revisar la bante y tejas que se encuentra entre el salon y los baños, ya que se evidencia que humedada en esta area. Se realiza un apique en el muro del costado nor oriental, con el fin de revisar el poosible origen de esta humedad. Nota 95: la interventoria le solicita al contratista realizar una jornada de orden y aseo en todo el predio
17/03/2021	Nota 96: de acuerdo a lo acordado en el comité de seguimiento se requiere al contratista para que de inicio con la actividad de impermeabilizacion del ladrillo el la cubierta. Teniendo en cuenta las recomendaciones del especialista de interventoria que habia realizado visita semanas atras.
18/03/2021	Nota 97: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
19/03/2021	Nota 98: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
20/03/2021	Nota 99: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
21/03/2021	**DOMINGO**

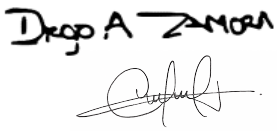
22/03/2021	Nota 100: La interventoria le requiere al contratista retomar actividades en este frente de manera inmediata
23/03/2021	Nota 101: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
24/03/2021	Nota 102: se da inicio a la actividad de impermeabilizacion de ladrillo en la cubiera de acuerdo a lo descrito en la nota No. 96 De igual manera se continua realizando seguimiento de la humedad en lo muros del costado sur del salon en el primer piso.
25/03/2021	Nota 103: LA interventoria envidencia que no se ejecutan actividades en el dia de hoy, se le revcomienda al contratyista concluir con las actividades de este frente lo antes posible
26/03/2021	Nota 104: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
27/03/2021	Nota 105: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
28/03/2021	**DOMINGO**
29/03/2021	Nota 105: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
30/03/2021	Nota 105: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
31/03/2021	Nota: 106: Se aplica pintura en el segundo piso en las paredes que presentaban humedad por las filtraciones en las ventanas en salon de biblioteca. Nota 106: La interventoria le solicita al contratista mejorar acabado en el salon 2 del segundo piso, solicita celeridad para finalizar con la aplicacion de pintura de todo el predio, teniendo en cuenta que se llevan dos meses y medio trabajando en este frente.
1/04/2021	Nota107: No se realizan actividades por ser festivo
2/04/2021	Nota 108: No se realizan actividades por ser festivo
3/04/2021	Nota 109: Se retira la tela asfaltica impermeabilizante en la unión de las tejas y la pared, se lija la pared que presentaba humedad y queda lista para aplicar pintura.
4/04/2021	**DOMINGO**
5/04/2021	Nota 110: Se continua con la instalación de la tela asfaltica con 4 capas de emulsión en la unión entre las tejas y el muro.
6/04/2021	Nota 111: La interventoria le solicita al contratista mejorar el acabado de la impermeabilizacion realizada, ya que es posible que la misma se vea afectada en un corto plazo. Nota 112: se realiza cambio de cerraduras en el predio. Nota 113: se continua haciendo seguimiento a los muros en donde se presentan afectaciones por la humedad en el primer piso, la interventoria le recomienda al contratista aplicar como acabado pintura de esmalte y posteriormente pintura de vinilo mate.

7/04/2021	Nota 114: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
8/04/2021	Nota 114: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
9/04/2021	Nota 115: La interventoria le reitera al contratista la importancia de finalizar las actividades en este predio con el fin de realizar la entrega del mismo a la entidad.
10/04/2021	Nota 116: La interventoria le requirere al contratista mejorar los acabado de
11/04/2021	Nota 117: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
12/04/2021	Nota 118: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
13/04/2021	Nota 119: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
14/04/2021	Nota 120: la interventoria realiza visita al predio en el cuel evidencia que no se encuentra personal desarrollando las actividades pendientes ni se han atendido a los requeriminetos de interventoria, se le recuerda al contratista que deacuerdo al comite de seguimiento No. 12 se debera realizar la entrega de este predio el dia lunes 19 de abril de 2021. De acuerdo a lo anterior se le solicita al contratista realizar una limpieza general del predio en los dos pisos donde se realizaron intervenciones, de igual manera el contratista debera mejorar todos los acabados de las obras ejecutadas, realizar lijado, pintura y emboquillado. Se le reitera al contratista que de no contar con la totalidad de las actividades el mismo no sera recibido por esta interventoria .
	firma de residente de obra Diego Zamora 
	firma de residente de interventoria Catalina higuera 

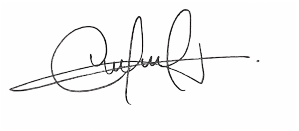
Fecha	ENGATIVA
24/03/2021	Nota 48: La interventoria le requiere al contratista que realice el retiro del material acopiado en diferentes puntos del predio y realice una limpieza general, con el fin de realizar la entrega del mismo lo antes posible
25/03/2021	Nota 49: La interventoria re recuerda al contratista que de presentarse vandalismo en el predio los ajustes adicionales deberan correr por cuenta y riesgo del contratista. Le recuerda la importancia de finalizar las actividades y entregar el predio en condiciones optimas.
26/03/2021	Nota 50: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
27/03/2021	Nota 51: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
28/03/2021	**DOMINGO**
29/03/2021	Nota 52: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
30/03/2021	Nota 53: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
31/03/2021	Nota 54: el contatista retoma las actividades, se realizo desmonte de cerrojo actual e instalación de cilindro tipo inafer con llave amaestrada.
1/04/2021	Nota 55: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
2/04/2021	Nota 56: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
3/04/2021	DOMINGO
4/04/2021	Nota 57: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
5/04/2021	Nota 58: El contratista realiza subsanacion de observaciones en la pintura de la fachada, la cual habia sido vandalizada en semanas anteriores, adicionalemnte realiza retiro de basura, limpieza general y lavado de piso
6/04/2021	Nota 59: La interventoria realiza visita al predio, en el cual evidencia que se finalizaron las actividades a conformidad con priorizadas por la entidad. De acuerdo a lo anterio se procede a realizar firma de acta de entrega y recibo a satisfaccion del predio.
	firma de residente de obra Diego Zamora
	firma de residente de interventoria Catalina Higuera Ortiz

Fecha	CANDELARIA 2-439 Joyeria
26/03/2021	Inicio de labores: 7:00 am Personal en obra: 1 oficial y 1 ayudante. Clima: soleado Nota 1: Se inician a las actividades priorizadas por la entidad. Se realiza el retiro del sellante acrilico en la placa y el retiro del mortero de nivelación en la placa de cubierta, se realiza el acopio del material para su posterior retiro.
27/03/2021	Inicio de labores: 7:00 am Personal en obra: 1 oficial y 1 ayudante. Clima: soleado Nota 2 : se continua con el retiro de la pintura acrílica y del mortero de nivelación en la placa.
28/03/2021	**DOMINGO**
29/03/2021	Inicio de labores: 7:00 am Personal en obra: 1 oficial y 1 ayudante. Clima: soleado Nota 3: Se continua con la demolición del mortero de nivelación en la placa de cubierta
30/03/2021	Inicio de labores: 7:00 am Personal en obra: 1 oficial y 1 ayudante. Clima: soleado Nota 4: Se continua con la demolición del moetero de nivelación en la placa de cubierta, se realiza el desmonte del tanque de agua para la instalación de la base del mismo. Nota 5: Llega a obra material de contruccion como cemento, ladrillos, bloquesentre otros. La interventoria solicita al contratista realizar jornada de aseo en el predio, ya que se evencian desperdicion de obra por todas partes
31/03/2021	Inicio de labores: 7:00 am Personal en obra: 1 oficial y 1 ayudante. Clima: soleado Nota 6: Se termina de realizar la demolición del mortero de nivelación existente en la placa, se instalan los lloraderos en tubería de 2", en el quinto piso se realiza el desmonte del enchape de piso y se realiza el raspado de las paredes en donde se presentaban humedades
1/04/2021	Nota 7 : No se realizan actividades por ser festivo
2/04/2021	Nota 8 : No se realizan actividades por ser festivo
3/04/2021	Inicio de labores: 7:00 am Personal en obra: 1 oficial y 1 ayudante. Clima: soleado Nota 9: se realiza la nivelación de la placa en la cubierta, se evidencia un desnivel en la placa ya que para conservar el nivel hacia el. costado occidental, en un extremo quedó una altura de mortero de 6 cm y en el otro extremo de 5cm
4/04/2021	**DOMINGO**
5/04/2021	Inicio de labores: 7:00 am Personal en obra: 1 oficial y 1 ayudante. Clima: soleado Nota 10: Se inicia el alistado de la pared del costado norte para aplicar pañete impermeabilizado y de coloca la hilada de ladrillos en el costado occidental del edificio, se reinstala el tanque de agua Nota 11: La interventoria le recomienda al contratista mejorar el acabado de las obras ejecutadas en la cubierta a la fecha

6/04/2021	Inicio de labores: 7:00 am Personal en obra: 1 oficial y 1 ayudante. Clima: soleado Nota 12: Se reliza la instalación de la mediacaña impermeabilizada en el constado en donde se instaló la hilada de ladrillos
7/04/2021	Nota 13: Se realiza el afinado final del mortero de nivelación y se aplica la primera mano del impermeabilizante acrilico en la cubierta, se realiza el comité de obra en el espacio. Nota 14: La entidad solicita se realice el cambio de canal con el fin de garantizar las obras ejecutadas. La interventoria le solicita al contratrista evacuar los desperdicios de contruccion que se encuentran acopiados en todos los pisos. Nota 15: De acuerdo a la revision de la docuemtacion del personale, la interventoria le requiere al contratista que en cada predio se tengan los soportes docuemntales de cada trabajador y sus respectivos permisos, adicionalmente se le requiere que se utilicen todos los EPP.
8/04/2021	Inicio de labores: 7:00 am Personal en obra: 1 oficial y 1 ayudante. Clima: soleado Nota 16: Se instala el flanche en lámina galvanizada en el edificio del costado norte, se aplica la segunda capa de impermeabilizante acrilico y se realizan los resanes necesarios en el quinto piso del edificio para aplicar la pintura
9/04/2021	Inicio de labores: 7:00 am Personal en obra: 1 oficial y 1 ayudante. Clima: soleado Nota 17: Se conluye la actividad de resane y se inicia la pintura del quinto piso ya que se manifestaron las humedades provenientes de los muros sin pañetar y de la cubierta
10/04/2021	Inicio de labores: 7:00 am Personal en obra: 1 oficial y 1 ayudante. Clima: soleado Nota 18: Se continua con las actividades de pintura del último piso Nota 19: La interventoria le reitera al contratista la solicitud de realizar el retiro de material de obra y limpieza general .
11/04/2021	**DOMINGO**
12/04/2021	Inicio de labores: 7:00 am Personal en obra: 1 oficial y 1 ayudante. Clima: soleado Nota 20: Se termina las actividades de pintura
	firma de residente de obra Diego Zamora firma de residente de interventoria Catalina higuera



Fecha	KENNEDY - ALQUERIA II 2-1620 / KRA 68B 35 11 Sur
17/03/2021	Nota 3: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
18/03/2021	Nota 4: Teniendo en cuenta la visita adelantada por la interventoria se evidencia que se presento vandalismo en el predio. De acuerdo a lo anterior, se le requiere al contratista aplicar pintura en la zona afectay realizar el cambio de cerradura del predio lo antes posible.
19/03/2021	Nota 5: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
20/03/2021	DOMINGO
21/03/2021	Nota 6: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
22/03/2021	Nota 7: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
23/03/2021	Nota 8: La interventoria le solicita al contratista culmiar las actividades en este predio lo antes posible.
24/03/2021	Nota 9: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
25/03/2021	Nota 10: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
26/03/2021	Nota 11: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
27/03/2021	DOMINGO
28/03/2021	Nota 12: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
29/03/2021	Inicio de labores: 7:00 am Personal en obra: 1 cerrajero. Clima: soleado Nota 13: El día de hoy se realizó el desmonte de cerradura en la puerta principal del predio. Nota 14: Se realizó el montaje y soldadura de cerradura tipo inafer 999 amaestrada
30/03/2021	Nota 15: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
31/03/2021	Nota 16: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
1/04/2021	Nota 17: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
2/04/2021	Nota 18: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
3/04/2021	DOMINGO
4/04/2021	Nota 19: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
5/04/2021	Nota 20: no se ejecutan actividades en el dia de hoy

6/04/2021	Nota 21: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
7/04/2021	Nota 22: E n recorrido de interventoria se evidencia que a la fecha no se han subsanado las observaciones de pintura en fachada, se le reitera al contratista la importancia de culminar las actividades en este predio
8/04/2021	Nota 23: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
9/04/2021	Nota 24: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
10/04/2021	DOMINGO
11/04/2021	Nota 25: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
12/04/2021	Nota 26: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
	firma de residente de obra Diego Zamora 
	firma de residente de interventoria Catalina Higuera Ortiz 

Fecha	TEUSAQUILLO
8/03/2021	Nota 18: La interventoria le reitera al contratista la solicitud de iniciar las actividades de la caja de inspeccion de manera inmedita.
9/03/2021	Nota 19: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
10/03/2021	Nota 20: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
11/03/2021	Nota 21: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
12/03/2021	Inicio de labores: 7:00 am Personal en obra: 1 oficial y 1 ayudante Clima: lluvioso Nota 22: Se inician las actividades demolición caja existente sobre el anden en el espacio donde está ubicada la caja de inspección, para la reconstruccion de la misma de acuerdo a lo requerido por la entidad
13/03/2021	Inicio de labores: 7:00 am Personal en obra: 1 oficial y 1 ayudante Clima: lluvioso Nota 23: se realiza la apertura del espacio necersario en el anden para la caja de inspección, se coloca la recebo en la parte inferior y se coloca el acero de refuerzo para el fondo de la caja de inspección
14/03/2021	**DOMINGO**
15/03/2021	Inicio de labores: 7:00 am Personal en obra: 1 oficial y 1 ayudante Clima: lluvioso Nota 24: Se comineza con la instalación de las paredes de la caja de inpección
16/03/2021	Inicio de labores: 7:00 am Personal en obra: 1 oficial y 1 ayudante Clima: soleado Nota 25: Se realiza un realiza una revisión por parte de la interventoría de la caja de inpección y se solcita dejar la caja de inpección de un tamaño mayor así que se procede al redimensionamiento de la misma
17/03/2021	Inicio de labores: 7:00 am Personal en obra: 1 oficial y 1 ayudante Clima: soleado Nota 26: Se concluye el redimensionamiento de la caja de inepcción y se deja lista para pañetar y nivelación del fondo
18/03/2021	Inicio de labores: 7:00 am Personal en obra: 1 oficial y 1 ayudante Clima: lluvioso Nota 27: Se coloca el pañete impermeabilizado en la caja de inpección y se realiza el afinado y la nivelación en el fondo
19/03/2021	Inicio de labores: 7:00 am Personal en obra: 1 oficial y 1 ayudante Clima: soleado Nota 28: Se empieza con la demolición de la placa del anden que fue solicitada intervenir para que quedara con un acabado igual al resto del anden

20/03/2021	Inicio de labores: 7:00 am Personal en obra: 1 oficial y 1 ayudante Clima: soleado Nota 29: Se termina de desmontar el anden existente y se coloca la capa de recebo de 10 cm y este se compacta
21/03/2021	**DOMINGO**
22/03/2021	Nota 30: Festivo
23/03/2021	Inicio de labores: 7:00 am Personal en obra: 1 oficial y 1 ayudante Clima: soleado Nota 31: Se funde la primera capa de concreto y en esta se coloca la primera malla electrosoldada, se colocan las hiladas de ladrillos según el diseño de la entidad, por condiciones climaticas queda pendiente para el día de mañana continuar con las actividades Nota 32: La interventoria le recomienda al contratista poner los separadores de la malla electrosoldada y tener en cuenta los traslapos entre las mismas.
24/03/2021	Inicio de labores: 7:00 am Personal en obra: 1 oficial y 1 ayudante Clima: soleado Nota 33: Se funde la segunda capa de concreto y se coloca la segunda malla electrosoldada, dado que han pasado menos de 24 horas desde la primera capa se puede garantizar que el concreto es monolitico Nota 34: La interventoria le recomienda al contratista mejorar el acbado de concreto fundido, de igual manera se solicita se realice el emboquillado de los adoquines.
25/03/2021	Inicio de labores: 7:00 am Personal en obra: 1 oficial y 1 ayudante Clima: soleado Nota 35: Se aplica la última capa de concreto y se le da a esta el acabado escobeado, además se interviene el área pequeña solicitada por la entidad en la parte baja de la rampa de acceso al edificio, se garantiza una estructura igual a la del resto de placa con 10cm de recebo, y 3 capas de 5 cm de concreto
26/03/2021	Inicio de labores: 7:00 am Personal en obra: 1 oficial y 1 ayudante Clima: soleado Nota 36: Se le solicita al contratista retirar el material acopiado de desperdicios de igual menera le le requiere mejorar acabados de la caja de inspeccion realizada. Nota 37: Se le solicita al contratista cambiar los adoquines que a la fecha se encuentran rotos, se le recuerda que de no subsanar las observaciones y finalizar las obras no se recibira el predio.
27/03/2021	Nota 38: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
28/03/2021	**DOMINGO**
29/03/2021	Nota 39: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
30/03/2021	Nota 40: no se ejecutan actividades en el dia de hoy

31/03/2021	Nota 41: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
1/04/2021	Nota 42 : no se ejecutan actividades en el dia de hoy
2/04/2021	Nota 43: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
3/04/2021	Nota 44: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
4/04/2021	**DOMINGO**
5/04/2021	Nota 45: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
6/04/2021	Inicio de labores: 7:00 am Personal en obra: 1 oficial y 1 ayudante Clima: soleado Nota 46: Se subsanaron las actividades pendientes hechas en el acta de recibo parcial, el cambio de adoquines rotos, la anulacion de los 2 lloraderos, resanar terminado de la caja de inspección e instalar la tapa de la caja de inspección.
7/04/2021	Nota 47: La intevertiria le require al contratista ajustar la tapa de la caja de inpeccion instalada, teniendo en cuenta que las manijas al estar lebajntadas sobre el nivel del suelo podria generar accidentes en los peatones. Nota 48: de acuerdo a lo solicitado por la supervesion del contrato en los diferentes comites de seguimiento tecnico, se le requiere al contratista iniciar de manera inmediata las actividades de impermeabilizacion en la cubierta de este predio.
8/04/2021	Nota 49: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
9/04/2021	Nota 50: no se ejecutan actividades en el dia de hoy
10/04/2021	Nota 51: se le reitera al contratista que debe realizar el empoquillado del adoquin instalado
11/04/2021	**DOMINGO**
12/04/2021	Inicio de labores: 7:00 am Personal en obra: 1 oficial y 1 ayudante Clima: soleado Nota 52: Se inician las actividades en la cubierta según se definieron en el comité de obra, se interviene el costado sur occidental de esta, se desmontan las tejas en barro y la estructura en madera
	firma de residente de obra Diego Zamora firma de residente de interventoria Catalina higuera

